	FORMATO	Código: F-HAC-72
	Lista de Chequeo pago cuentas	Versión: 02 Fecha: 27/02/2023
		Página 1 de 2

REQUISITOS (EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS AGARREARÁ DEVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS)	Si	No	N/A
PRIMER PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS – SUMINISTROS – CUENTAS EN GENERAL			
Acta de supervisión F-JUR-01 (original) debidamente diligenciada, numerada, nombre de la secretaria, juego de estampillas anuladas y adheridas (Pro desarrollo - Pro hospital). La fecha de elaboración debe ser impresa o diligenciada con sello fechador. En ningún caso debe estar diligenciada a mano alzada.	X		
Factura original para toda persona jurídica y obligados a facturar de conformidad con el artículo 615 del Estatuto Tributario. Lo anterior, con excepción para trámites de giro de anticipos. Se solicita que las facturas en el concepto o descripción, incluyan el periodo a pagar que está en el acta de supervisión. , se excluye este requisito cuando se tramita una cuenta con único pago.	X		
Planillas de seguridad social que sean legibles en físico y en digital para el caso de personas naturales.	X		
Para el caso de personas jurídicas: Certificación del pago de la seguridad social firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligados, con el certificado de vigencia y tarjeta profesional correspondiente.	X		
Documento original de entrada al almacén en los casos que aplique.			X
Acta de inicio y copia de la minuta del contrato en la primera cuenta.			X
Para el caso de la publicidad (todos los requisitos anteriores) y, adicional, la certificación del representante legal de la emisora (radio) y el plegable o periódico para prensa.			X
Copia del Rut con fecha de impresión del mismo año en que se tramita la cuenta (personas naturales y jurídicas) y la Cámara de Comercio (personas jurídicas) con expedición no inferior a 30 días para la primera cuenta.	X		
CONTRATOS DE OBRA PRIMER PAGO y ANTICIPO			
Acta de inicio			
Acta de interventoria de obra debidamente diligenciada, numerada, nombre de la secretaría, juego de estampillas anuladas y adheridas (Pro desarrollo - Pro hospital)			
Factura si está obligado (excepto anticipo)			
Certificación de pagos de seguridad social			
Constancia de recibido de obra (para el pago final)			
COMPRA INMUEBLES			
Escritura legalizada			
Registro presupuestal			
Certificado de tradición			
Recibido del área de recursos físicos responsable			
AUXILIO FUNERARIO			
Acta de defunción			
Factura o documento equivalente			
Registro presupuestal			
Resolución o reconocimiento del auxilio			
CAPACITACIONES			
Plegable de inscripción o invitación			
Registro presupuestal			
Rut			
Autorización			
Factura			
Certificado de asistencia			
SENTENCIAS JUDICIALES REPARACIÓN DIRECTA Y OTROS			
Auto que aprueba la conciliación debidamente ejecutada			
Sentencia judicial ejecutoriada en 1ra y 2da instancia			
Oficio de liquidación y orden de pago de la oficina de Defensa Judicial			
Registro presupuestal, CDP			
Rut			
Poder del abogado (si es pertinente)			
VIÁTICOS			
CDP, RP			

SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA.

ACTA DE INTERVENTORIA/SUPERVISIÓN N°05
CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 010 de 2022

INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	Luis Felipe Zuluaga Puerta
NIT/CEDULA:	9.727.553
REPRESENTATE LEGAL:	N.A.
NIT/CEDULA:	N.A.
CONTRATISTA:	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC
NIT/CEDULA:	901230477-4
REPRESENTANTE LEGAL:	Jhuliana Andrea Sarmiento
NIT/CEDULA:	52.816.621
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VÍA CÓRDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CÓRDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". MÓDULO 4: REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

Plazo de ejecución	
Inicial:	ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Plazo de ejecución según modificatorio:	N.A.
Plazo total de ejecución	ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Valor inicial:	MIL QUINIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1,570,716,418.oo)
Valor adiciones:	N.A.
Valor total del contrato:	MIL QUINIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1,570,716,418.oo)

Forma de pago:	Opción 1: La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará una

	vez finalizada la ejecución del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las actas de costos deben ser refrendadas por el representante del interventor en la obra y el Supervisor de contrato. En todo caso tales pagos de Interventoría deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el Interventor en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por la Gobernación del Quindío a través del Supervisor, y las modificaciones propias del desarrollo del contrato avaladas por la gobernación del Quindío. NOTA 1: Todos los pagos quedan condicionados adicionalmente a que el contratista acredite el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscal a los que haya lugar en los términos de ley.
Fecha de inicio:	01 de noviembre de 2022
Fecha de suspensión:	N.A.
Fecha reinicio:	N.A.
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2023

Certificado disponibilidad Presupuestal	N°2065	del 30 de marzo de 2022	Valor $1.570.716.418,00
Certificado disponibilidad Presupuestal	N°28	del 01 de enero de 2023	Valor $1.570.716.418,00
Registro presupuestal	N°7470	del 07 de octubre de 2022	Valor $1.570.716.418,00
Registro presupuestal	N°25	del 01 de enero de 2023	Valor $1.570.716.418,00
Certificado Regalías	N°3623	del 24 de enero de 2023	Valor $1.570.716.418,00

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por **ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC**, en el marco de ejecución del contrato de consultoría N° 010 de 2022, teniendo en cuenta la cláusula 10 de obligaciones específicas del contrato, numerales 1 AL 35, durante el período comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2023.

INFORME DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN
Período 01 de marzo al 31 de marzo de 2023

1. AREA TECNICA

   1. **Actividades de campo:**

Durante el mes de marzo la Interventora desde la parte técnica realizo el seguimiento en campo a las siguientes actividades:

- ✓ Localización y replanteo de los puntos 20, 19, 18, 17, 16, 15, 1, 2.
- ✓ Fundida de Solados en punto, 18, 17.
- ✓ Fundida de Pilas en punto, 19, 18, 17,1.
- ✓ Fundida de Vigas en punto, 19, 18, 17,1.
- ✓ Fundida de un módulo de muro en punto 19 y 17
- ✓ Excavación mecánica y manual en los puntos 18 17,1,2
- ✓ Perforación de 3 pilas en los puntos 19
- ✓ Perforación de 1 pilas en los puntos 17
- ✓ Perforación de 2 pilas en los puntos 18
- ✓ Perforación de pilas en los puntos 18
- ✓ Limpieza y descapote en los Puntos críticos 17 y 15.
- ✓ Amarre de acero de refuerzo para pilotes en puntos 17,18, 19 y 1.
- ✓ Se realizó la construcción de sub-dren desde k11+090 a k10+930
- ✓ Se realizó la remoción de derrumbes en todo el corredor.

2. Se realizó la revisión y aprobación actas de obra correspondiente al mes de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023. Se realizó la revisión y trámite de aprobación ante la supervisión de las actas de costos de la Interventoría de los meses de noviembre, diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo de 2023.
3. Se realizó la coordinación y acompañamiento a los comité de obra 14, 15, 16 , 17 y 18, los días el 2,9,16,23 y 30 de marzo de 2023, incluido el seguimiento a los Estudios y diseños.
4. En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó 5 Informe Semanales, correspondientes al 17, 18, 19, 20 y 21 en los cuales se indica las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, este fue enviado por correo electrónico y radicado en físico en la Entidad.
5. La interventoría llevo a cabo el registro documental de las actividades de la obra, así como las novedades y requerimientos en la "Bitácora", se adjunta copia de bitácora de obra en el Anexo No.9.7 Bitácora de obra del informe mensual.

2. AREA SOCIAL
   - Seguimiento al cierre de PQRS
   - Verificación del servicio de atención al usuario
   - Reunión con veedurías
   - Verificación del cumplimiento de contratación mano de obra del municipio
   - Supervisión de la adecuación de buzones de sugerencia
   - Seguimiento y validación de elaboración de actas de vecindad
   - Elaboración de informes semanales y mensual

3. AREA S.S.T
   - Control diario de personal en obra
   - Informe mensual
   - Inspección de seguridad industrial en áreas de trabajo
   - Informes semanales del mes de marzo
   - Revisión planillas pago aportes seguridad social y aportes parafiscales
   - Verificación de uso de elementos de protección personal y equipo de protección contra caídas del personal en el desarrollo de las actividades.
   - Verificación e implementación de señalaciones viales en cada uno de los puntos intervenidos
   - Verificación de maquinaria y equipo en campo

4. AREA P.G.I.O
   - Inspecciones de campo el cual se emiten recomendaciones
   - Reunión con ingeniera ambiental del contratista para definir temas del documento PAGA
   - Solicitud mejoramiento de señalización en puntos críticos del proyecto
   - Elaboración de informe mensual
   - Requerimiento mediante oficios al contratista
   - Solicitud implementación de medidas de seguridad con el fin de proteger los usuarios de la vía
   - Requerimiento instalación de punto ecológico
   - Solicitud de entrega de soportes de mantenimiento unidades sanitarias móviles

5. ESPECIALISTAS
   - Se realizó el acompañamiento al proyecto con los especialistas de pavimentos y geotecnia.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Ejercer control y vigilancia a las actividades desarrolladas durante la ejecución al contrato de obra cuyo objeto es: "CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". MÓDULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03) -K0+000 AL K13+200." y entregar a entera satisfacción de la supervisión del contrato las obras correspondientes	Seguimiento contractual para cumplimiento de la meta física de 13.2km. Actas de comité 14, 15, 16,17 y 18. Comunicado SAL-23-005748-Seguimiento al plan de contingencia y programa de obra
2. Presentar un informe mensual al supervisor del contrato, sobre las actividades realizadas en razón del contrato y teniendo en cuenta el cronograma de actividades concertado. Estos deben estar de acuerdo a los formatos establecidos en el Manual de Contratación del Departamento, los cuales deben estar acompañados de registro fotográfico y de los medios de verificación que correspondan.	Informe Mensual N° 5 Comunicado SAL-23-005592-Reiteracion. Solicitud informes mensuales
3. Contratar conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada, bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución del objeto contractual. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo	No se presentaron novedades en el presente mes

propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando.	
4. Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato en los términos establecidos para tal fin.	Contrato de consultoría legalizado. Se revisaron las pólizas y se solicitó al contratista ajustarlas a la fecha de inicio del contrato.
5. Concertar con el supervisor el cronograma y plan de trabajo teniendo en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos: Objetivo, Actividad, Metas, Logros esperados, Responsables, lugar, fecha y dejar evidencia de cada una de las actividades realizadas, el cual deberá ser presentado al Supervisor de la interventoría, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio	Se concertó Plan de cargas interventoría
6. Cumplir con las condiciones de calidad y las normas de seguridad establecidas por la ley.	Se realizó seguimiento contractual una vez se inicia implementación del plan de inspección y ensayos solicitado al contratista en su plan de calidad. Se reportan Registros documentados una vez inician las actividades de obra. Oficio CE-0188-23, 21/03/2023 Entrega de resultados de laboratorio- CE-0198-23 31/0372023 Respuesta al oficio SAL-23-005742- Plan de inspección y Ensayos SAL-23-004794-Rta comunicado CE 124 – solicitando soportes de ensayo faltantes
7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al medio ambiente.	Se realizó seguimiento contractual en Registros documentados una vez se apruebe el PAGA. Se evidencia en el informe de actividades N°5, Radicado No. SAL-23-001903
8. Apoyar al Departamento del Quindío en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato	Se apoyaron al Departamento del Quindío en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato.
9. Revisar que los comprobantes de pago realizados por el contratista de obra, demuestren el cumplimiento de las obligaciones del constructor frente al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) si hay lugar a ello	Se realizó apoyó al Departamento del Quindío en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato. El contratista hizo entrega de las planillas de pago de la seguridad social integral correspondiente al mes de diciembre de 2022 y febrero de 2023
10. Acompañar y validar las reuniones de socialización y concertación establecidas en las actividades de la interventoría, del contrato de obra y demás que se requieran, aportando los medios de verificación que soporten dichas actividades.	En febrero se realizó seguimiento a la reunión de socialización del PMT
11. Realizar verificación de todas las circunstancias que puedan afectar su ejecución y velar por que se ejecuten las obras en los términos de ley establecidos, al igual que los cronogramas establecidos	Se realizó verificación de las circunstancias que pudieron afectar su ejecución de las obras en los términos de ley establecidos, al igual que

	los cronogramas establecidos Actas de comité 14,15, 16, 17 y 18. Se requiere la implementación del programa de gerencia de proyectos Radicado N° SAL-23-005930 31/03/2023, Solicitud reunión con gerencia de proyectos
12. Informar al Departamento del Quindío cualquier cambio en la persona que representa al contratista de obra en la ejecución y administración del mismo, a quien deben dirigirse las notificaciones y comunicaciones	Se informó a la gobernación Requerimiento Gobernación a la Interventoría, ejecución del contrato de obra. Mediante comunicado SAL-SAL-23-002936 se solicitó cambio de representante legal del consorcio ELEVERDE. contemplar el inicio del trámite por presunto incumplimiento del contrato, teniendo en cuenta que se está llegando al 4% de su inversión programada y que debió ejecutarse a mes de enero. Entrega de plan de contingencia oficio CE-127-23 del 15/02/2023
13. Consultar con el Departamento a través del Supervisor, las inquietudes que se presenten con relación a la ejecución del contrato	Se informó la situación del contrato, con comunicado SAL-23-001642- 27/01/2023, comunicado a la Gobernación del presunto incumplimiento al contrato y se solicita contemplar el inicio del trámite de sanción MULTAS. En comunicado SAL-23-005748 28/03/2023 seguimiento al plan de contingencia y programa de obra
14. Dar a conocer al Departamento del Quindío, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	Se informó la situación del contrato, con comunicado SAL-23-001642- 27/01/2023, comunicado a la Gobernación del presunto incumplimiento al contrato y se solicita contemplar el inicio del trámite de sanción MULTAS. En comunicado SAL-23-005748 28/03/2023 seguimiento al plan de contingencia y programa de obra
15. En caso de ser necesaria, la incorporación, modificación, supresión o aclaración de alguno de los ítems de las actividades de la consultoría, el contratista deberá presentar al supervisor un informe detallado que incluya su análisis, previa ejecución de las actividades, el cual deberá ser puesto en conocimiento de la entidad para su estudio y considerar la aprobación.	No se presentaron para este periodo
16. Corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que se puedan presentar y determinar los mecanismos y procedimiento pertinentes que permitan prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución de la consultoría, buscando siempre, mantener el equilibrio económico del contrato.	Se presentan nuevos sitios críticos no incluidos en los diseños iniciales. En oficio N° SAL-23-004479 del 8/03/2023 Informe de sitios críticos nuevos vía Pijao- Rio Verde - SAL-23-0044575 9/03/2023 Rta comunicado S.P.M.I. N°122 2023 - Punto número 18 - SAL-23-005747 - 28/03/2023 Solicitud de cambio de solución punto crítico SAL-23-005746 28/03/2023 Comunicado CE-0193-23 del 24/03/2023. Solicitud de cambio de solución para el punto crítico N°20 y box por tubería ara el punto crítico N°20

17. Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos y en todo caso cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato.	Se elaboró el informe N°5 de marzo de 2023
18. Convocar y asistir a las reuniones de Comité de seguimiento y verificación de las entregas parciales y finales de los contratos de obra pública.	Se han realizado comité de obras semanales, con su registro documentado. Actas de comité 14,15,16,y 17
19. Informar al supervisor del contrato de forma inmediata, si se presenta circunstancias que puedan afectar la ejecución de la consultoría.	Se informó la situación del contrato, con comunicado SAL-23-001642- 27/01/2023, comunicado a la Gobernación del presunto incumplimiento al contrato y se solicita contemplar el inicio del trámite de sanción MULTAS. Actas de comité 14,15,16,y 17
20. Realizar el control y seguimiento técnico, de la consultoría, velando por que se cumpla en todo con la ejecución de las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás que se requieran para garantizar su ejecución.	Se está revisando la consultoría de estudios y diseños. Informe N°5 de interventoría. Actas de comité 14,15,16,y 17
21. Suscribir con el contratista los informes parciales y los informes finales, verificando que se encuentren al día los paz y salvo por todo concepto de cada uno de los profesionales y el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de obra.	Se requiere al contratista para presentación informes mediante oficio SAL-23-005592- solicitud de informes de obra. Se presenta por la interventoría informe N°5
22. Suministrar la información necesaria para proyectar y suscribir las actas parciales y finales, como requisito previo al pago correspondiente	Se realizó revisión de las actas de obra 1,2,3 y 4 Tramite de actas de costos 1,2,3,4 y 5 de interventoría
23. El interventor deberá entregar a entera satisfacción del Departamento la totalidad de los documentos, producto de las obligaciones consignadas en los estudios previos y en los alcances técnicos, debidamente identificados y referenciados; medio físico y digital, toda previa aprobación del supervisor del contrato.	Informe mensual N°5
24. Proyectar el acta de liquidación del contrato de obra, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.	N.A.
25. Cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 y obligaciones de carácter general, administrativo y técnico, y demás disposiciones aplicables para los Interventores, contenidas en el Decreto 1060 del 30 de diciembre 2016 "Por medio del cual se expide manual de contratación para el Departamento del Quindío" y demás normas que regulen la materia.	Se consigna lo adelantado en el mes de marzo de 2023 con el Informe mensual N°5
26. En caso de requerirse en desarrollo del contrato suspensión, adición, y/o prorroga del mismo, el contratista deberá radicar la respectiva solicitud a la Entidad con diez (10) días de anticipación a la fecha de terminación del contrato, para su para su estudio y considerar la aprobación	En este periodo no se presentaron, suspensiones, adiciones, y/o prorrogas del contrato. Sin embargo, mediante oficio SAL-23-005747- se hizo solicitud de cambio de solución para el punto crítico N°20 SAL-23-005746 con Solicitud cambio de solución para el punto crítico N° 20 y box por tubería SAL-23-004479-Informe sitios críticos nuevos vía Pijao - rio verde
27. Verificar que el contratista de obra de cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 de marzo 05 de 2017 por el Ministerio del Medio Ambiente, referente al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición. Para ello, deberá solicitar al contratista, certificados que constaten el buen manejo y disposición de los materiales y escombros que resulten de las actividades de obra.	Se consigna lo adelantado en el mes de marzo de 2023 con el Informe mensual N°5. Se cuenta con el certificado de escombrera. El contratista no ha presentado soporte de transporte y disposición del material de escombros y demolición.
28. Realizar acompañamiento y seguimiento al proceso socialización del proyecto al inicio, ejecución y culminación de la obra con la comunidad	Para este periodo no aplica ya que la reunión de inicio se realizó el 21 de diciembre del 2022

en general y las entidades involucradas.	
29. Apoyar a la entidad en la proyección de respuestas de los P.Q.R (peticiones, quejas y reclamos) que se generen durante el desarrollo de la obra.	Para el mes de marzo se recibieron 2 PQR, 1 por parte del contratista y 1 remitida por parte de infraestructura y se dio cierre a 1 PQRS
30. Conforme a lo establecido en el concurso de méritos numerales 9.1. INFORMACION PARA EL CONTROL DE LA EJECUCION DE LA OBRA del pliego tipo, la Interventoría dará cumplimiento dentro de los términos establecidos a la revisión y aprobación de los referidos documentos entregados por el Contratista de Obra.	Se realizó solicitud informes de obra SAL-23-005592 se reitera solicitud Informes de obra correspondientes a noviembre 2022 a enero
31. Verificar el cumplimiento del compromiso adquirido por el Contratista de Obra mediante la suscripción del paquete Formato 7 – Factor de calidad de los pliegos tipo, Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra a utilizar en obra, en caso que aplique	Se continua gestión por apremio presunto incumplimiento SAL-23-001012 del 19/01/2023.
32. El contratista deberá implementar un Protocolo de Bioseguridad para la prevención y contención del COVID 19, durante la ejecución de la interventoría, el cual debe ser aprobado por la ARL del contratista.	El contratista no ha presentado el protocolo de bioseguridad y a la fecha no lo ha implementado comunicado SAL-23-005751-Solicitud botiquín, camillas - protocolos bioseguridad
33. Verificar por parte del contratista de la obra el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, PMA, durante las distintas etapas del Proyecto (construcción, operación y cierre de obra), el cual debe ser aprobado por la interventoría.	En el seguimiento efectuado el contratista Se envían observaciones del PAGA. 29/03/2023 mediante correo electrónico se envía correcciones para que sean subsanadas.
34. Verificar por parte del contratista de la obra el cumplimento de RCD Residuos de Construcción y Demolición que se generan durante el desarrollo de la obra	En seguimiento efectuado el contratista no ha presentado soporte de transporte y disposición del material RCD. Se cuenta con el certificado de escombrera.
35. Verificar que el contratista de la obra cumpla con la elaboración e implementación de los protocolos de bioseguridad, para la prevención y contención del COVID 19, durante las distintas etapas de la obra (construcción, operación y cierre de obra), el cual debe estar aprobado por la ARL del contratista de la obra.	N.A.

Luego de llevar a cabo la revisión a los productos desarrollados y entregados en el marco del contrato de interventoría/consultoría N°010 de 2022, se aprueba el cumplimiento técnico, administrativo y financiero como se describe a continuación:

Componente Técnico:	CUMPLE
Componente Administrativo y Financiero.	CUMPLE

En consideración a que ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

1. VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA:

El suscrito JHULIANA ANDREA SARMIENTO en condición de Representante Legal, de la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, identificada con Nit 901230477-4, me permito certificar que se ha efectuado el pago por Concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud (EPS), pensiones (AFP), riesgos laborales (ARL), Cajas de Compensación Familiar (CCF), de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere; durante los últimos tres (3) meses.

Igualmente certifico que la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, esta exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de acuerdo a lo establecido en la resolución 312 de febrero de 2019 Artículo 3° Estándares Mínimos Para Empresas, Empleadores Y Contratantes Con Diez (10) o Menos Trabajadores.

2. INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Personal - cargo	% dedicación	Período del informe	Meses de Participación	Tipo de vinculación	Contratante
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARTHA GONZALEZ CELIS	50%	MARZO 2023	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	50%	MARZO 2023	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOHANA ARCIO ARDILA ARIZA	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.

3. INGRESO BASE DE COTIZACION DEL PERSONAL

Personal - cargo	Tarifa Mensual	Factor Multiplicador	Sueldo oferta económica con factor multiplicador	IBC (ingreso base cotización)
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	7.000.000	2.1	14.700.000	7.000.000
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	4.000.000	2.1	8.400.0000	4.000.000
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	2.600.000	2.1	5.460.000	2.600.000
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	2.500.000	2.1	5.250.000	2.500.000
MARTHA GONZALEZ CELIS	2.720.000	2.1	5.712.000	2.720.000
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	1.320.000	2.1	2.772.000	1.320.000
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	1.600.0000	2.1	3.360.000	1.600.000
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	3.094.583	2.1	5.880.000	3.094.583
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	4.000.000	2.1	8.400.000	4.000.000.
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	1.400.000	2.1	2.940.000	1.400.000

4. VALOR PAGADO SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL.

Nombre-Cargo	Salud	Pensión	ARL	N° Planilla	Mes
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	84.000	336.000	146.200	9444106658	Noviembre 2022
	280.000	1.190.000	487.000	9445429178	Diciembre 2022
	280.000	1.190.000	487.200	9446838509	Enero 2023
	280.000	1.190.000	487.200	9448222590	Marzo 2023
	280.000	1.190.000	487.200	9449559012	Marzo de 2023
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	53.400	213.400	92.800	9444106658	Noviembre 2022
	160.000	680.000	278.400	9445429178	Diciembre 2022
	160.000	640.000	278.400	9446838509	Enero 2023
	160.000	640.000	278.400	9448222590	Marzo 2023
	160.000	640.000	278.400	9449559012	Marzo de 2023
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	104.000	416.000	181.000	9445429178	Diciembre 2022
	104.000	416.000	181.000	9446838509	Enero 2023
	104.000	416.000	181.000	9448222590	Marzo 2023
	104.000	416.000	181.000	9449559012	Marzo de 2023
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERREZ	100.000	400.000	174.000	9445429178	Diciembre 2022
	100.000	400.000	174.000	9446838509	Enero 2023
	100.000	400.000	174.000	9448222590	Marzo 2023
	100.000	400.000	174.000	9449559012	Marzo de 2023
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	14.700	58.700	25.600	9445429178	Diciembre 2022
	46.400	185.600	80.800	9446838509	Enero 2023
	46.000	185.600	80.800	9448222590	Marzo 2023
	46.000	185.600	80.800	9449559012	Marzo de 2023
MARTHA GONZALEZ CELIS	340.000	435.200	189.400	9445360468	Diciembre 2022
	340.000	435.200	189.400	9446847797	Enero 2023
	340.000	435.200	189.400	9448085681	Marzo 2023
	340.000	435.200	189.400	9448085681	Marzo de 2023
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	125.000	160.000	69.600	9445360468	Diciembre 2022
	165.000	211.200	91.900	9446847797	Enero 2023

	165.000	211.200	91.900	9446847797	Marzo 2023
	165.000	211.200	91.900	9448085681	Marzo de 2023
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	44.800	179.200	78.000	9446838509	Enero 2023
	64.000	256.000	111.400	9448222590	Marzo 2023
	64.000	256.000	111.400	9449559012	Marzo de 2023
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	104.600	418.200	181.900	9448222590	Marzo 2023
	123.800	495.200	215.400	9449559012	Marzo de 2023
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	85.400	341.400	45.500	9448222590	Marzo 2023
	160.000	640.000	278.400	9449559012	Marzo de 2023
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	26.200	104.600	46.500	9448222590	Marzo 2023
	56.000	224.400	97.500	9449559012	Marzo de 2023

PERIODO A PAGAR: 01 de marzo al 31 de marzo de 2023

VALOR A PAGAR: CIEN OCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($108.371.813,00)

Número de acta	Valor total contrato	Valor ejecutado	Saldo
VALOR INICIAL	1.570.716.418,00	-	1.570.716.418,00
ACTA N°1		10.675.193,00	1.560.041.225,00
ACTA N°2		69.645.495,00	1.490.395.730,00
ACTA N°3		$80.855.948,00	$ 1.409.539.782,00
ACTA N°4		$ 100.614.292,00	$ 1.308.925.490,00
ACTA N°5		$108.371.813,00	$ 1.200.553.677,00
TOTAL	**1.570.716.418,00**	**$370.162.741,00**	**$ 1.200.553.677,00**

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	N° de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO DE BOGOTÁ	CORRIENTE	384070587	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC

(**Nota:** *El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).*

LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Director Operativo de Infraestructura
Vial y Social SAID
Supervisor

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
Director de Interventoría
ACINCO INGENIERIA S.A.S
Contratista / Interventor

Visto Bueno

HECTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS
Secretario de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

Preparó parte técnica: José Orlando Gutiérrez Velasco – Profesional Universitario Grado 04 – SAID
Revisó: Luis Felipe Zuluaga Puerta – Director Operativo de Infraestructura Vial y Social SAID
Revisó: José Álvaro Arce Pimentel – Director Administrativo Jurídico SAID

PEDIDO DE VENTA
No. 001-PV-00000127

ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE
Nit: 901230477
CR 7 156 10 PI 31 TO KRYSTAL
Tel: 7460460 Fax:
Bogotá, D.C.

PEDIDO DE VENTA

Cliente

Nombre: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Nit: 890001639
Dirección:
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono:

Fecha: 17/00/2023
No. Contrato: CTO 010 de 2022.,
Forma de pago: TREINTA DIAS
Vendedor: ROJAS CAMARGO FELIPE ANTONIO

Item	Municipio Ingreso	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Valor Total
VS002 HONORARIOS IVA 19%	PIJAO QUINDIO	$108,371,813	$0	$17,303,063	$108,371,813

Observaciones

S42; CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 010 DE 2022. PAGO DE ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 05, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION
OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03),
ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA -
CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"". MÓDULO 4:
REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200.

Totales

Total Bruto:	$91,068,750
Descuentos:	$0
Subtotal:	$91,068,750
Vlr Impuestos:	$17,303,063
Total:	**$108,371,813**

juangarcia	juangarcia	
Elaborado	Aprobado	Recibido

ORIGINAL

ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE
NIT: 901230477
CR 7 156 10 PI 31 TO KRYSTAL Bogotá, D.C.
Tel: 7460460
RESPONSABLE DE IVA
ICA ACTIVIDAD 7110 TARIFA 6.9/1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FEV645
Fecha: 2023/05/17
Hora: 17:26 PM
Página: Page 1 of 1

		Medio de Pago:	Forma de Pago:	Fecha vcto:
Cliente:	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	-	2	2023/06/17
Sucursal:	S42;DEPARTAMENTO DEL QUINDIO			
Contacto:	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO			
CC Cedula con RUT	890001639			
Dirección:		**Vendedor:** ROJAS CAMARGO FELIPE ANTONIO		
Ciudad:				
Teléfono:				

OC.Nro	Docto.Alt.	Remisiones	Moneda
CTO 010 de 2022.,		RM-00000122	PESOS

ITEM/ REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UM	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA%	IVA
VS002	HONORARIOS IVA 19%	1	UND	$91,068,750	$0	$91,068,750	19 %	$17,303,063

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMPUESTOS	RETENCIONES	TOTAL
$91,068,750	$0	$91,068,750	$17,303,063	$0	$108,371,813

IMPUESTO	DESCRIPCIÓN IMPUESTO	VALOR BASE	TASA	TOTAL IMPUESTO
IVA	IVA	$91,068,750	19 %	$17,303,063

Valor letras: **CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE *******

Notas: S42; CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 010 DE 2022. PAGO DE ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 05, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"". MÓDULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200.

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 384070587 DE BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE ACINCO INGENIERIA S S.A.S.
SI A SU VENCIMIENTO ESTA FACTURA NO ES CANCELADA SE COBRARÁN INTERESES DE MORA (ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

Autorización Numeración de Facturación No. 18764044726014 Numeración: AUTORIZADA Rango desde: FEV626 hasta: FEV1000 Vigencia desde: 2023/02/20 hasta: 2/20/2024 - 12 Meses

CUFE: f874b3b4d8b8467f5cd62aee409e2de8698172e2baeeecbad1ec10bd7fc02aa850476cc3ab489090e8c8868ac85fc074

FIRMA DIGITAL: Lecv8CjTRtg9mm0E09/CK+ArKHcYPiN/TYihkO7tVb66LfcX11uZKl3pcmTXM2/Oid64C4DNViRe8lA4gQBrkhMKGL/6SS6h8FFIWA+pmwzcFUo7ZlOT1aWgGUT
zXQ/X1J5ZwsrtcSZcWzGuGONiuiM5lUDLtae27+8dTUrYqBssREaqy4YJoSRRNu8Hs3KdmpF46Igz6/MVdVfWLkMRpJOgVOnTddMQ32yPyfHGq2TeEMDG31
D94Y4Lj54zCy6ca02fJxzLPAfMGnybULHHK37VxZFaxhbMfYVABnkkuAkoNudNjMyLOMOt4PH1tZ+F8AdO+YLY+7XYTVA==

FECHA DIAN: 2023-05-17 17:26:31-05:00

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA.

Bogotá D.C., enero 10 de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Referencia: Contrato de Interventoría No. 010 de 2022

Asunto: Poder especial.

Cordial saludo.

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.816.621, en calidad de representante legal de ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, identificado con NIT No. 901.230.477-4, parte contratista para la ejecución del contrato de Interventoría No. 010 de 2022, suscrito con el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, cuyo objeto consiste en: *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. MÓDULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200"* mediante el presente documento, manifiesto de manera formal al DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, que otorgo poder amplio, especial y suficiente al Director de Interventoría, el ingeniero JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 12.978.226 de Pasto, para que en nombre de ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, suscriba los siguientes documentos contractuales:

(i) Análisis de Precios Unitarios- APUs, Contractuales y No previstos
(ii) Cuadros de Control Financiero.
(iii) Actas de Recibo Parcial de Obra.
(iv) Actas de Pago de Interventoría.
(v) Actas de proyección de obra (balance, mayores y menores cantidades)

Quien otorga,

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
C.C. No. 52.816.621
Representante Legal
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC

Acepto,

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
C.C. No. 12.978.226
Director de Interventoría
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC

Pijao, 28 de Febrero de 2023.

Ingeniero:
LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Director de infraestructura vial
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
Calle 20 #13-22
vialysocial@gobernacionquindio.gov.co
QUINDÍO– ARMENIA

Asunto: SOLICITUD APROBACION PLAN DE CARGAS. ACTA DE COSTOS No. 5 – MARZO-2023.

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 010 DE 2022. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VIA CORDOBA CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". MÓDULO 4: REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría ACINCO INGENIERIA S.A.S – EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – B.I.C, se permite solicitar a la Supervisión del Contrato – Gobernación del Quindío, la autorización del PLAN DE CARGAS correspondiente al periodo del primero (1) al treinta y uno (31) de MARZO de 2023, el cual es necesario para el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, de acuerdo a la programación prevista por el contratista en dicho periodo.

Se adjunta el respectivo Plan de Cargas, para el mencionado periodo.

Cordialmente:

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
Director de Interventoría

Folios: 1
Anexos: Plan de cargas de enero 2022

Elaboró: Johana Rocío Ardila
Aprobó: José Fernando Viteri Muñoz

PLAN DE CARGAS - CONTRATO 010 -2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". MÓDULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200"

PERIODO		DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023.			
	CARGO / OFICIO	$PERSONAL	PRIMA	PARTICIPACIÓN (h-mes)	$
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
CANTIDAD	**PERSONAL PROFESIONAL**				
1	Director de Interventoria	$ 7.000.000		1,00	$ 7.000.000
2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.000.000		1,00	$ 4.000.000
1	Asesor 1, Ingeniero Civil con especialización en geotecnia	$ 5.950.000		0,50	$ 2.975.000
1	asesor 2 Ingeniero Civil con especialización en pavimentos	$ 5.950.000		0,50	$ 2.975.000
1	Profesional PGIO	$ 4.000.000		1,00	$ 4.000.000
1	Gestor social	$ 2.600.000		1	$ 2.600.000
2	Inspector SISO	$ 2.500.000		1	$ 2.500.000
1	Topógrafo	$ 2.800.000		1	$ 2.800.000
2	Cadeneros	$ 1.400.000		1	$ 1.400.000
1	Auxiliar Administrativo	$ 1.600.000		1	$ 1.600.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL				
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 31.850.000**
	FACTOR MULTIPLICADOR				**2,10**
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 66.885.000**

	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
			(7)	(8)	(7)*(8) = (9)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
1	Transporte	Mes	$ 6.300.000	100%	$ 6.300.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
1	Arriendo oficina	Mes	$ 850.000	100%	$ 850.000
1	Alquiler de equipo de computo (4 equipos de computo +1	Mes	$ 2.400.000	100%	$ 2.400.000
1	Mobiliario de oficina (4 unidades de escritorio, 4 sillas, 2 archivadores, 1 mueble silla)	Mes	$ 2.000.000	100%	$ 2.000.000
1	Servicios Públicos	Mes	$ 415.000	100%	$ 415.000
1	Equipo de topografia	Und	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000
	OTROS COSTOS (TRIBUTARIOS)				
1	Estampilla Pro-Desarrollo	Und	$ 23.465.418	6,90%	$ 1.619.000
1	Estampilla Pro-Hospital	Und	$ 23.465.418	6,90%	$ 1.619.000
1	Estampilla Procultura	Und	$ 11.732.709	6,90%	$ 809.500
1	Estampilla Pro-Deporte	Und	$ 29.331.773	6,90%	$ 2.023.750
1	Adulto Mayor	Und	$ 35.198.127	6,90%	$ 2.428.500
1	Estampilla Pro Universidad	Und	$ 23.465.418	6,90%	$ 1.619.000
	Subtotal Costos Tributarios				**$ 10.118.750**
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRETOS (sin tributarios)				**$ 14.065.000**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 80.950.000**
	PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL = D)				
	VALOR TOTAL BASICO				**$ 91.068.750**
	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 17.303.063**
	TOTAL				**$ 108.371.813,00**

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202 38985 CAUCA

LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6320 22155198 QND

Armenia, 02 de marzo de 2023

Señores
ACINCO INGENIERIA S.A.S
EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC
JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
info@aciproyectos.com
juanbedoya@aciproyectos.com
sandrahernandez@aciproyectos.com
jhoanaardila@aciproyectos.com
Cel. 3014774115
Carrera 7 N° 156 -10 piso 31 Torre Krystal.
Bogotá D.C

Asunto: Aprobación plan de cargas de contrato de consultoría N°006 de 2022, mes de marzo, trámite finalizado.

Cordial saludo,

En razón a la solicitud realizada por la firma ACINCO INGENIERÍA S.A.S., para el mes de Marzo de 2023, nos permitimos informarle LA APROBACIÓN de la misma en concordancia con la necesidad planteada para el seguimiento y control correspondiente

Atentamente

LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Director Operativo de Infraestructura Vial y Social
Secretaría de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío
Supervisor

Preparó: José Orlando Gutiérrez Velasco –
Profesional Universitario Grado 04 - SAID

ACTA DE COSTOS

VERSION	1
PAGINA	1 de 2
FECHA	31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - DIRECCION OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIAL — ACTA No. 5 — VALOR BÁSICO ACTA: $ 91.968.758 — PERIODO: 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 010 -2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". MÓDULO 4. REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200"

INTERVENTOR: ACINCO INGENIERIA S.A.S - EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-B.I.C

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA

CONTRATISTA: CONSORCIO ELEVERDE — CONTRATO DE OBRA No.: 006-2022

PLAZO INICIAL: 11 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.570.716.418,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.570.716.418,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
1		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000		11,00	$ 77.000.000,00					1,00	$ 7.000.000,00	4,30	$ 30.100.000,00
	2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.000.000		11,00	$ 88.000.000,00					1,00	$ 4.000.000,00	4,33	$ 17.320.000,00
	1	Asesor 1, Ingeniero Civil con especialización en geotecnia	$ 5.950.000		5,50	$ 32.725.000,00					0,50	$ 2.975.000,00	2,00	$ 11.900.000,00
	1	Asesor 2 Ingeniero Civil con especialización en pavimentos	$ 5.950.000		5,50	$ 32.725.000,00					0,50	$ 2.975.000,00	2,00	$ 11.900.000,00
	1	Asesor 3, Ingeniero Civil con Especialización en Hidraulica	$ 5.950.000		3,85	$ 22.907.500,00						$ -	0,00	$ -
	1	Asesor 4, Ingeniero Civil con Especializacion en estructuras	$ 5.950.000		3,85	$ 22.907.500,00						$ -	0,00	$ -
	1	Profesional PGIO	$ 4.000.000		10,00	$ 40.000.000,00					1,00	$ 4.000.000,00	1,50	$ 6.000.000,00
2		PERSONAL TECNICO												
	1	Gestor social	$ 2.600.000		10,00	$ 26.000.000,00					1,00	$ 2.600.000,00	4,00	$ 10.400.000,00
	2	Inspector SISO	$ 2.500.000		10,00	$ 50.000.000,00					1,00	$ 2.500.000,00	4,00	$ 10.000.000,00
	1	Topografo	$ 2.800.000		6,00	$ 16.800.000,00					1,00	$ 2.800.000,00	2,00	$ 5.600.000,00
3		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO												
	2	Cadenero	$ 1.400.000		6,00	$ 16.800.000,00					1,00	$ 1.400.000,00	1,50	$ 2.100.000,00
4		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
	1	Auxiliar Administrativo	$ 1.600.000		6,00	$ 9.600.000,00					1,00	$ 1.600.000,00	2,67	$ 4.272.000,00
												$ 31.850.000,00		$ 109.592.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 435.465.000,00								
		FACTOR MULTIPLICADOR	2,10											
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 914.476.500,00						$ 66.885.000,00		$ 230.143.200,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ____ de fecha _____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
5		OTROS COSTOS DIRECTOS												
	11	Transporte	$ 6.300.000	Mes	100%	$ 69.300.000,00					1,00	$ 6.300.000,00	3,37	$ 21.231.000,00
6		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA												
	11	Arriendo oficina	$ 850.000	Mes	100%	$ 9.350.000,00					1,00	$ 850.000,00	3,33	$ 2.830.500,00
	11	Alquiler de equipo de computo (4 equipos de computo +1 impresora)	$ 2.400.000	Mes	100%	$ 26.400.000,00					1,00	$ 2.400.000,00	4,33	$ 10.392.000,00
	11	Mobiliario de oficina (4 unidades de escritorio, 4 sillas, 2 archivadores, 1 mueble silla)	$ 2.000.000	Mes	100%	$ 22.000.000,00					1,00	$ 2.000.000,00	3,33	$ 6.660.000,00
	11	Servicios Publicos	$ 415.000	Mes	100%	$ 4.565.000,00					1,00	$ 415.000,00	2,51	$ 1.042.079,00
	11	Equipo de Topografia	$ 2.100.000	Und	100%	$ 21.000.000,00					1,00	$ 2.100.000,00	2,00	$ 4.200.000,00
7		OTROS COSTOS												
	150	Granulometria (INV-E123)	$ 84.500	Und	100%	$ 12.675.000,00								
	150	Limite Liquido (INV-E125) E Indice de Plasticidad (INV-E125 Y E126)	$ 75.700	Und	100%	$ 11.355.000,00								
	150	Equivalente de Arena (E-133)	$ 89.100	Und	100%	$ 13.365.000,00								
	23	Prueba CBR Método I (material granular, Incluye Proctor) (E-148, E-142, NTC 2122)	$ 368.000	Und	100%	$ 8.464.000,00								
	17	Indice de Colapso (E-157)	$ 264.400	Und	100%	$ 4.494.800,00								
	8	Densidad seca Maxima (E-142)	$ 94.100	Und	100%	$ 752.800,00								
	8	Contenido de sales solubles (E-158)	$ 119.500	Und	100%	$ 956.000,00								
	5	Módulo de Rotura en vigas de concreto NTC 2871	$ 40.100	Und	100%	$ 200.500,00								
	5	Ensayo de Resistencia a la compresion incofinada (INV-410)	$ 39.100	Und	100%	$ 195.500,00								
	270	Ensayo de Resistencia a la compresion (NTC-673)	$ 14.000	Und	100%	$ 3.780.000,00								
	28	Prueba de CBR de Campo INV-E-169	$ 124.700	Und	100%	$ 3.491.600,00								
	28	Densidad en el terreno, con densimetro nuclear (Mínimo 4 densidades por visita)	$ 376.400	Und	100%	$ 10.539.200,00								
	84	Análisis Granulométrico de los Agregados extraídos de mezclas asfálticas (Gradación al residuo	$ 68.000	Und	100%	$ 5.712.000,00								
	84	Contenido de asfalto en mezclas mediante extracción con centrifuga inv-732	$ 135.000	Und	100%	$ 11.340.000,00								
	112	Gravedad especifica Bulk, Densidad, Estabilidad y Flujo de mezclas asfalticas empleando el	$ 55.500	Und	100%	$ 6.216.000,00								
	140	Densidad de capas de concreto asfáltico en el terreno, con densimetro nuclear (Mínimo 4	$ 90.300	Und	100%	$ 12.642.000,00								

GOBERNACION DE QUINDIO

ACTA DE COSTOS

VERSION	1
PAGINA	2 de 2
FECHA	31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA - DIRECCION OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIAL

ACTA No. 5 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 91.968.758 **PERIODO:** 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 010 -2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO", MÓDULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD 40QN03) - K0+000 AL K13+200"

INTERVENTOR: ACINCO INGENIERIA S.A.S - EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-B.I.C

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA

CONTRATISTA: CONSORCIO ELEVERDE **CONTRATO DE OBRA No.:** 006-2022

PLAZO INICIAL: 11 (En meses según contrato (prórroga)) **PLAZO ACUMULADO** 5 (En meses según las prórrogas con suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 1/11/2022 (Indique Día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE** 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones. Indique Día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** (Indique Día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.570.716.418,00 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1.570.716.418,00

8		OTROS COSTOS (TRIBUTARIOS)				$ 23.465.418,00									
	1	Estampilla Pro- Desarrollo	$ 23.465.418	Und	100%	$ 23.465.418,00				6,90%	$ 1.619.300,00	24,0%	$ 5.029.975,58		
	1	Estampilla Pro-Hospital	$ 23.465.418	Und	100%	$ 23.465.418,00				6,90%	$ 1.619.300,00	24,0%	$ 5.029.975,58		
	1	Estampilla Procultura	$ 11.732.709	Und	100%	$ 11.732.709,00				6,90%	$ 809.650,00	24,0%	$ 2.794.987,79		
	1	Estampilla Pro-Deporte	$ 29.331.773	Und	100%	$ 29.331.773,00				6,90%	$ 2.023.750,03	24,0%	$ 6.912.469,59		
	1	Adulto Mayor	$ 35.198.127	Und	100%	$ 35.198.127,00				6,90%	$ 2.428.500,00	24,0%	$ 8.294.963,37		
	1	Estampilla Pro Universidad	$ 23.465.418	Und	100%	$ 23.465.418,00				6,90%	$ 1.619.300,00	24,0%	$ 5.029.975,58		
		Subtotal Costos Tributarios				$ 146.658.863,00					$ 10.119.798,03		$ 34.562.347,49		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (sin tributarios)				$ 258.794.400,00					$ 14.965.999,98		$ 46.358.579,98		
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C (sin tributarios)				$ 1.173.270.900,00					$ 88.959.999,98		$ 276.496.779,94		
		VALOR TOTAL BASICO				$ 1.319.929.763,00					$ 91.968.758,83		$ 311.367.126,49		
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 250.786.655,00					$ 17.303.060,00		$ 59.107.614,20		
		TOTAL				$ 1.570.716.418,00					$ 109.271.813,98		$ 370.742.741,58		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 108.371.813 (Indicar el valor incluido IVA)

VALOR EN LETRAS: CIENTO OCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/C

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que hacen intervinieron

Firma:
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202 38985 CAUCA

Firma:
LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 6320 22155 198 QND

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2023

Ingeniero
LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Director de Infraestructura Vial – SUPERVISOR
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Calle 20 # 13-22
vialysocial@gobernacionquindio.gov.co
QUINDIO - PIJAO

Asunto: Acta de Costos Marzo No.5 - Contrato de interventoría No.010-2022

REFERENCIA: CONTRATO No. 010 de 2022 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" MÓDULO 4 REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200

Reciba un cordial saludo,

La presente para solicitar el pago del Acta de Costos Nro.5 correspondiente al mes de marzo de 2023 de la interventoría ACINCO INGENIERIA S.A. EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC – NIT 901230477-4.

- Valor Acta de Costos Marzo Nro.5.....$91.068.750.03
- Iva $17.303.063.00
- Total $108.371.813.00

Agradecemos que el pago se realice en la cuenta corriente EN LA CUENTA corriente Nro.384070587 DEL BANCO DE BOGOTA a nombre de ACINCO INGENIERIA S.A.S. EMPRESA DE BENEFICIO E INYERES COLECTIVO –BIC.

Cordialmente,

Jose Fernando Viteri Muñoz
Director De Interventoría

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA BIC identificado(a) con NIT 9012304774 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 384070587 desde el 1 de Febrero de 2019, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de Febrero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Bogotá D.C., enero 10 de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Referencia: Contrato de Interventoría No. 010 de 2022

Asunto: Poder especial.

Cordial saludo.

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.816.621, en calidad de representante legal de ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, identificado con NIT No. 901.230.477-4, parte contratista para la ejecución del contrato de Interventoría No. 010 de 2022, suscrito con el DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, cuyo objeto consiste en: *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO. BUENAVISTA Y CORDOBA. EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. MÓDULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200"* mediante el presente documento, manifiesto de manera formal al DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, que otorgo poder amplio, especial y suficiente al Director de Interventoría, el ingeniero JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ, identificado con Cédula de ciudadanía No. 12.978.226 de Pasto, para que en nombre de ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, suscriba los siguientes documentos contractuales:

(i) Análisis de Precios Unitarios- APUs, Contractuales y No previstos
(ii) Cuadros de Control Financiero.
(iii) Actas de Recibo Parcial de Obra.
(iv) Actas de Pago de Interventoría.
(v) Actas de proyección de obra (balance, mayores y menores cantidades)

Quien otorga,

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
C.C. No. 52.816.621
Representante Legal
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC

Acepto,

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
C.C. No. 12.978.226
Director de Interventoría
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860059851	6	A C I PROYECTOS S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 7 156 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460460	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2024070902	9449559012	E	2023/04/17	2023/04/14	BANCOLOMBIA	0	$650,534,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	irg	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	Irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (9 Afiliados)																						$27,354,583	$4,446,800			$27,354,583	$1,094,200			$27,354,583	$1,094,200			$27,354,583	$1,904,100		$0	$0	$8,539,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (9 Afiliados)																						$27,354,583	$4,446,800			$27,354,583	$1,094,200			$27,354,583	$1,094,200			$27,354,583	$1,904,100		$0	$0	$8,539,300
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (9 Afiliados)																						$27,354,583	$4,446,800			$27,354,583	$1,094,200			$27,354,583	$1,094,200			$27,354,583	$1,904,100		$0	$0	$8,539,300
1	CC	24811601	AMAYA HURTADO ALBA NANCY																	230201	30	$2,600,000	$416,000	EPS018	30	$2,600,000	$104,000	CCF43	30	$2,600,000	$104,000		30	$2,600,000	$181,000	30	$0	$0	$805,000
2	CC	24989802	ARDILA ARIZA JOHANA ROCIO																	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS018	30	$1,600,000	$64,000	CCF43	30	$1,600,000	$64,000		30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0	$495,400
3	CC	1096037093	ARICAPA GRISALES JHON ANDERSON																	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS041	30	$1,400,000	$56,000	CCF43	30	$1,400,000	$56,000		30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0	$433,500
4	CC	1094890322	BORDA AGUDELO MAGDA MILENA																	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF43	30	$4,000,000	$160,000		30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	$1,238,400
5	CC	1121915587	LOPEZ RAMIREZ SILVIO ANDRES									X								230301	30	$3,094,583	$495,200	EPS005	30	$3,094,583	$123,800	CCF43	30	$3,094,583	$123,800		30	$3,094,583	$215,400	30	$0	$0	$958,200
6	CC	7551122	MERCHAN JARAMILLO GUSTAVO ALONSO																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF43	30	$1,160,000	$46,400		30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	$359,200
7	CC	33815432	MIRANDA GUTIERREZ SANDRA PATRICIA																	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS041	30	$2,500,000	$100,000	CCF43	30	$2,500,000	$100,000		30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	$774,000
8	CC	33376316	SEPULVEDA COMEZAQUIRA MARIA BRICEIDA																	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF43	30	$4,000,000	$160,000		30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	$1,238,400
9	CC	12978226	VITERI MUÑOZ JOSE FERNANDO																	25-14	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF43	30	$7,000,000	$280,000		30	$7,000,000	$487,200	30	$0	$0	$2,237,200
Total	**Afiliados(9)**																					$27,354,583	$4,446,800			$27,354,583	$1,094,200			$27,354,583	$1,094,200			$27,354,583	$1,904,100		$0	$0	$8,539,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860059851	6	A C I PROYECTOS S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 7 156 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460460	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2024070902	9449559012	E	2023/04/17	2023/04/14	BANCOLOMBIA	0	$650,534,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
				9	$4,446,800
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				2	$1,375,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,359,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,712,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,904,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,904,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,094,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,094,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	$1,094,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				2	$326,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$156,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$168,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2		

2023/04/17 01:55 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860059851	6	A C I PROYECTOS S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 7 156 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7460460	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2024070902	9449559012	E	2023/04/17	2023/04/14	BANCOLOMBIA	0	$650,534,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$443,800
TOTAL				9	$8,539,300

2023/04/17 01:55 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830142937	6	DISEÑOS GEOTECNICOS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 45 # 66 A - 16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2217717	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1959480823	944085681	E	2023/03/09	2023/03/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,126,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$4,040,000	$646,400			$5,200,000	$650,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$362,100		$5,200,000	$260,000
Centro de Trabajo: NIVEL 5 (3 Afiliados)						$4,040,000	$646,400			$5,200,000	$650,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$362,100		$5,200,000	$260,000
Ciudad: BOGOTA Depto BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$4,040,000	$646,400			$5,200,000	$650,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$362,100		$5,200,000	$260,000
1	CC	79413241	ALVAREZ JOSE	230301	30	$1,320,000	$211,200	EPS017	30	$1,320,000	$165,000	CCF21	30	$1,320,000	$52,800	14-23	30	$1,320,000	$91,908	30	$1,320,000	$66,000
2	CC	51809076	GONZALEZ MARTHA	230301	30	$2,770,000	$443,200	EPS017	30	$2,770,000	$340,000	CCF21	30	$2,770,000	$108,800	14-23	30	$2,770,000	$189,400	30	$2,770,000	$138,000
3	CC	41792691	PEÑA PATRICIA		0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$56,000
Total			**Afiliados(3)**			$4,040,000	$646,400			$5,200,000	$650,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$362,100		$5,200,000	$260,000

en línea

Resumen de pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Diligenciado SENA e ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RÉGIMEN	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORA)				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ARL (ADMINISTRADORA)				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CCF (ADMINISTRADORA)				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
EPS (ADMINISTRADORA)				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ICBF (ADMINISTRADORA)				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SENA (ADMINISTRADORA)				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL				[illegible]	[illegible]	$0	$0	[illegible]

2023/03/08 01:48 PM

Bogotá, 01 de Marzo de 2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

DE

ACINCO INGENIEROS SAS –BIC-

CERTIFICA

Que la entidad **ACINCO INGENIERÍA S.A.S –BIC-** identificada con Nit 901.230.477 en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 862 de 2013, y de acuerdo a los plazos establecidos por la ley, certifico que: la empresa a la fecha de la expedición de la certificación y durante los últimos seis meses ha cumplido con todas sus obligaciones y se encuentra a paz y salvo con los aportes realizados al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, salarios, prestaciones sociales, liquidaciones.

Por otra parte certifico que la empresa en referencia se encuentra beneficiada por la exoneración pactada en el artículo 114 -1 del Estatuto Tributario, por lo tanto excluida de la obligación de realizar los pagos de parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF.

En relación al Pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), la empresa se encuentra exonerada del aporte, teniendo en cuenta que la actividad corresponde a interventoría.

Cordialmente,

Christian H.

CHRISTIAN CAMILO HERNANDEZ MENDOZA
T.P. 261310-T
REVISOR FISCAL ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC-
MIEMBRO DE ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES SAS

Bogotá, 01 de Marzo de 2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

DE

ACINCO INGENIEROS SAS –BIC-

CERTIFICA

Que la entidad **ACINCO INGENIERÍA S.A.S –BIC-** identificada con Nit 901.230.477 en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 862 de 2013, y de acuerdo a los plazos establecidos por la ley, certifico que: la empresa a la fecha de la expedición de la certificación y durante los últimos seis meses ha cumplido con todas sus obligaciones y se encuentra a paz y salvo con los aportes realizados al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, salarios, prestaciones sociales, liquidaciones.

Por otra parte certifico que la empresa en referencia se encuentra beneficiada por la exoneración pactada en el artículo 114 -1 del Estatuto Tributario, por lo tanto excluida de la obligación de realizar los pagos de parafiscales correspondientes al SENA y al ICBF.

En relación al Pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), la empresa se encuentra exonerada del aporte, teniendo en cuenta que la actividad corresponde a interventoría.

Cordialmente,

Christian H.

CHRISTIAN CAMILO HERNANDEZ MENDOZA
T.P. 261310-T
REVISOR FISCAL ACINCO INGENIERIA S.A.S – BIC-
MIEMBRO DE ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

261310-T



CHRISTIAN CAMILO
HERNANDEZ MENDOZA
C.C. 1019074688
RES. INSCRIPCION 677 DEL 09/08/2019
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA

273591

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

291387

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.074.588**

HERNANDEZ MENDOZA

APELLIDOS

CHRISTIAN CAMILO

NOMBRES

Christian Camilo Hernandez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1992**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00266176-M-1019074588-20101118 **0024**80645A 2 35702923

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 6 D 8 9 F 4 A 3 C 9 7 2 C D E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CHRISTIAN CAMILO HERNANDEZ MENDOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019074588 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 261310-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14885612581

(415)7707212489984(8020) 000001488561258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 0 4 7 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC -

36. Nombre comercial

37. Sigla
ACINCO INGENIERIA S.A.S - BIC -

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 156 10 P 31 TO KRYSTAL

Correo electrónico: contabilidadimpuestos@aciproyectos.com

Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 6 0 4 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 1 1 0 9	7 0 2 0	2 0 1 8 1 1 0 9	7 1 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
[illegible] - Impuesto sobre las ventas - IVA
[illegible]2 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su reno

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 12 - 29 / 14 : 58: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SARMIENTO GARCIA JHULIANA ANDREA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-05-20

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885612581

(415)7707212489984(8020) 000001488561258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 0 4 7 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 3
73. Fecha	2 0 1 8 1 1 0 9	2 0 2 0 1 2 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 1 1 4	2 0 2 1 0 3 3 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 3 6 4 9 4	0 0 0 3 0 3 6 4 9 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 1 1 0 9
81. Hasta	2 1 1 8 1 1 0 9

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 8 1 1 1 4		-
2	7 9	2 0 1 8 1 1 1 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96.
1	ARCO HOLDING GROUP CORP		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

ARCO HOLDING GROUP CORP

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 23-05-2023 05

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA A MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885612581

(415)7707212489984(8020) 000001488561258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 0 4 7 7	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 2 8 1 6 6 2 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SARMIENTO	GARCIA	JHULIANA	ANDREA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 2 3 0 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	CARDENAS	DANIEL	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 8 8 7 1 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDERON	BARON	JORGE	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885612581

(415)7707212489984(8020) 000001488561258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 0 4 7 7	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 2 3 0 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	CARDENAS	DANIEL	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 8 1 6 6 2 1		COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARMIENTO	GARCIA	JHULIANA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 9 5 5 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRETO	OBREGON	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 5 6 9 3 4		COLOMBIA 1

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERO	ULLOA	SANDRA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 8 8 7 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALDERON	BARON	JORGE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885612581

(415)7707212489984(8020) 000001488561258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 0 4 7 7	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 8 5 5 7 1		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRETO	CASTAÑO	JUAN	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14885612581

(415)7707212489984(8020) 000001488561258 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 0 4 7 7	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 7 4 5 8 8		2 6 1 3 1 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERNANDEZ	MENDOZA	CHRISTIAN	CAMILO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 6 8 1 1 0	6	ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES SAS

135. Fecha de nombramiento: 2022 11 08

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 6 2 8 5 0		2 7 5 2 7 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CRUZ	BUITRAGO	SINDY	MILENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 6 8 1 1 0	6	ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES SAS

147. Fecha de nombramiento: 2022 04 13

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 6 1 9 9 8		1 7 3 9 1 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GAMBA	AMAYA	BIBIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2022 11 01

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PERIODO: 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC **REPRESENTANTE LEGAL:** Jhuliana Andrea Sarmiento	**NIT/CÉDULA:** 901230477-4	**CORREO DEL CONTRATISTA:** info@aciproyectos.com
INTERVENTOR/SUPERVISOR: Luis Felipe Zuluaga Puerta **REPRESENTANTE LEGAL:**	**NIT/CÉDULA:** 9.727.553	**CORREO DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR** vialysocial@gobernacionquindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: Consultoría – No.010-2022- 07/10/2022		**TELÉFONO:** (601)7460460
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE – PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA – CARNICEROS (COD.40QN09), MUNICIPIO DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". MODULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE – PIJAO (COD.40QN03- K0+000 AL K13+200		
PERÍODO DEL INFORME: 01 MARZO DEL 2023 AL 31 DE MARZO 2023		
SITIO DE EJECUCION: MODULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE – PIJAO (COD.40QN03- K0+000 AL K13+200		

1. VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA:

Periodo: del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2023

El suscrito JHULIANA ANDREA SARMIENTO en condición de Representante Legal, de la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, identificada con Nit 901230477-4 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia, me permito certificar que se ha efectuado el pago por Concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud (EPS), pensiones (AFP), riesgos laborales (ARL), Cajas de Compensación Familiar (CCF), de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere; durante los últimos tres (3) meses.
Igualmente certifico que la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, esta exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de acuerdo a lo establecido en la resolución 312 de febrero de 2019 Artículo 3° Estándares Mínimos Para Empresas, Empleadores Y Contratantes Con Diez (10) o Menos Trabajadores

2. VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA

Nombre(s)	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	Sura	Colpensiones	sura	9444106658	Noviembre 2022
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	Sanitas	Porvenir	sura	9444106658	Noviembre 2022
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	Sura	Colpensiones	sura	9445429178	Diciembre 2022
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	Sanitas	Porvenir	sura	9445429178	Diciembre 2022
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	S.O.S	Protección	sura	9445429178	Diciembre 2022
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	Nueva Eps	Protección	sura	9445429178	Diciembre 2022
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	Sura	Colpensiones	Sura	9445429178	Diciembre 2022
MARTHA GONZALEZ CELIS	Famisanar	Porvenir	Positiva	9445360468	Diciembre 2022
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	Famisanar	Porvenir	Positiva	9445360468	Diciembre 2022
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	Sura	Colpensiones	sura	9446838509	Enero 2023
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	Sanitas	Porvenir	sura	9446838509	Enero 2023
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	S.O.S	Protección	sura	9446838509	Enero 2023
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	Nueva Eps	Protección	sura	9446838509	Enero 2023
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	Sura	Colpensiones	sura	9446838509	Enero 2023
MARTHA GONZALEZ CELIS	Famisanar	Porvenir	Positiva	9446847797	Enero 2023
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	Famisanar	Porvenir	Positiva	9446847797	Enero 2023
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	S.O.S	Protección	sura	9446838509	Enero 2023
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	Sura	Colpensiones	sura	9446838509	Febrero 2023
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	Sanitas	Porvenir	sura	944822590	Febrero 2023
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	S.O.S	Protección	sura	944822590	Febrero 2023
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	Nueva Eps	Protección	sura	944822590	Febrero 2023
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	Sura	Colpensiones	sura	944822590	Febrero 2023
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	Famisanar	Porvenir	Positiva	9448085681	Febrero 2023
MARTHA GONZALEZ CELIS	Famisanar	Porvenir	Positiva	9448085681	Febrero 2023
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	S.O.S	Protección	sura	944822590	Febrero 2023
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	Sanitas	Porvenir	sura	944822590	Febrero 2023
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	Sanitas	Protección	sura	944822590	Febrero 2023
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	Nueva Eps	Porvenir	sura	944822590	Febrero 2023
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	Sura	Colpensiones	sura	9449559012	Marzo 2023
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	Sanitas	Porvenir	sura	9449559012	Marzo 2023
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	S.O.S	Protección	sura	9449559012	Marzo 2023
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERREZ	Nueva Eps	Protección	sura	9449559012	Marzo 2023
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	Sura	Colpensiones	sura	9449559012	Marzo 2023
MARTHA GONZALEZ CELIS	Famisanar	Porvenir	Positiva	9448085681	Marzo 2023
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	Famisanar	Porvenir	Positiva	9448085681	Marzo 2023

JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	S.O.S	Protección	sura	9449559012	Marzo 2023
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	Sanitas	Porvenir	sura	9449559012	Marzo 2023
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	Sanitas	Protección	sura	9449559012	Marzo 2023
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	Nueva Eps	Porvenir	sura	9449559012	Marzo 2023

3. INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Personal - cargo	% dedicación	Período del informe	Meses de Participación	Tipo de vinculación	Contratante
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	100%	NOVIEMBRE 2022	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	100%	NOVIEMBRE 2022	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	100%	DICIEMBRE 2022	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	100%	DICIEMBRE 2022	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	100%	DICIEMBRE 2022	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	100%	DICIEMBRE 2022	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARTHA GONZALEZ CELIS	50%	DICIEMBRE 2022	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	50%	DICIEMBRE 2022	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	100%	ENERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	100%	ENERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	100%	ENERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	100%	ENERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	100%	ENERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARTHA GONZALEZ CELIS	50%	ENERO 2023	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	50%	ENERO 2023	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOHANA ARCIO ARDILA ARIZA	100%	ENERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.

SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARTHA GONZALEZ CELIS	50%	FEBRERO 2023	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	50%	FEBRERO 2023	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOHANA ARCIO ARDILA ARIZA	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	100%	FEBRERO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MARTHA GONZALEZ CELIS	50%	MARZO 2023	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	50%	MARZO 2023	11 MESES	OPS	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JOHANA ARCIO ARDILA ARIZA	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	100%	MARZO 2023	11 MESES	Empleado	ACINCO INGENIERIA S.A.S.

4. INGRESO BASE DE COTIZACION DEL PERSONAL

Personal - cargo	Tarifa Mensual	Factor Multiplicador	Sueldo oferta económica con factor multiplicador	IBC (ingreso base cotización) Noviembre
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	2.100.000	2.1	4.410.000	84.000
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	4.000.000	2.1	2.799.999	53.400
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	7.000.000	2.1	14.700.000	7.000.000
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	4.000.000	2.1	8.400.0000	4.000.000
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	2.600.000	2.1	5.460.000	2.600.000
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERREZ	2.500.000	2.1	5.250.000	2.500.000
MARTHA GONZALEZ CELIS	5.950.000	2.1	12.495.000	2.720.000
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	5950.000	2.1	12.495.000	1.000.000
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	7.000.000	2.1	14.700.000	7.000.000
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	4.000.000	2.1	8.400.0000	4.000.000
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	2.600.000	2.1	5.460.000	2.600.000
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	2.500.000	2.1	5.250.000	2.500.000
MARTHA GONZALEZ CELIS	5.950.000	2.1	12.495.000	2.720.000
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	5.950.000	2.1	12.495.000	1.320.000
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	1.600.0000	2.1	3.360.000	1.600.000
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	7.000.000	2.1	14.700.000	7.000.000
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	4.000.000	2.1	8.400.0000	4.000.000
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	2.600.000	2.1	5.460.000	2.600.000
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	2.500.000	2.1	5.250.000	2.500.000
MARTHA GONZALEZ CELIS	5.950.000	2.1	12.495.000	2.720.000
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	5.950.000	2.1	12.495.000	1.320.000
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	1.600.0000	2.1	3.360.000	1.600.000
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	2.800.000	2.1	5.880.000	2.613.333
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	4.000.000	2.1	8.400.000	2.133.333
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	1.400.000	2.1	2.940.000	653.333
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	7.000.000	2.1	14.700.000	7.000.000

MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	4.000.000	2.1	8.400.0000	4.000.000
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	2.600.000	2.1	5.460.000	2.600.000
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERRES	2.500.000	2.1	5.250.000	2.500.000
MARTHA GONZALEZ CELIS	2.720.000	2.1	5.712.000	2.720.000
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	1.320.000	2.1	2.772.000	1.320.000
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	1.600.0000	2.1	3.360.000	1.600.000
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	3.094.583	2.1	5.880.000	3.094.583
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	4.000.000	2.1	8.400.000	4.000.000.
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	1.400.000	2.1	2.940.000	1.400.000

5. VALOR PAGADO SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL.

Nombre-Cargo	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	84.000	336.000	146.200	9444106658	Noviembre 2022
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	53.400	213.400	92.800	9444106658	Noviembre 2022
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	280.000	1.190.000	487.000	9445429178	Diciembre 2022
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	160.000	680.000	278.400	9445429178	Diciembre 2022
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	104.000	416.000	181.000	9445429178	Diciembre 2022
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERREZ	100.000	400.000	174.000	9445429178	Diciembre 2022
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	14.700	58.700	25.600	9445429178	Diciembre 2022
MARTHA GONZALEZ CELIS	340.000	435.200	189.400	9445360468	Diciembre 2022
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	125.000	160.000	69.600	9445360468	Diciembre 2022
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	280.000	1.190.000	487.200	9446838509	ENERO 2023
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	160.000	640.000	278.400	9446838509	ENERO 2023
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	104.000	416.000	181.000	9446838509	ENERO 2023
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERREZ	100.000	400.000	174.000	9446838509	ENERO 2023
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	46.400	185.600	80.800	9446838509	ENERO 2023
MARTHA GONZALEZ CELIS	340.000	435.200	189.400	9446847797	ENERO 2023
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	165.000	211.200	91.900	9446847797	ENERO 2023
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	44.800	179.200	78.000	9446838509	ENERO 2023
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	280.000	1.190.000	487.200	9448222590	FEBRERO 2023
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	160.000	640.000	278.400	9448222590	FEBRERO 2023
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	104.000	416.000	180.960	9448222590	FEBRERO 2023
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERREZ	100.000	400.000	174.000	9448222590	FEBRERO 2023

GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	46.000	185.600	80.800	9448222590	FEBRERO 2023
MARTHA GONZALEZ CELIS	340.000	435.200	189.400	9448085681	FEBRERO 2023
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	165.000	211.200	91.900	9446847797	FEBRERO 2023
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	64.000	256.000	111.400	9448222590	FEBRERO 2023
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	104.600	418.200	181.900	9448222590	FEBRERO 2023
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	85.400	341.400	45.500	9448222590	FEBRERO 2023
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	26.200	104.600	46.500	9448222590	FEBRERO 2023
JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ	280.000	1.190.000	487.200	9449559012	MARZO 2023
MARIA BRICEIDA SEPULVEDA COMEZAQUIRA	160.000	640.000	278.400	9449559012	MARZO 2023
ALBA NANCY AMAYA HURTADO	104.000	416.000	181.000	9449559012	MARZO 2023
SANDRA PATRICIA MIRANDA GUTIERREZ	100.000	400.000	174.000	9449559012	MARZO 2023
GUSTAVO ALONSO MERCHAN JARAMILLO	46.000	185.600	80.800	9449559012	MARZO 2023
MARTHA GONZALEZ CELIS	340.000	435.200	189.400	9448085681	MARZO 2023
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	165.000	211.200	91.900	9448085681	MARZO 2023
JOHANA ROCIO ARDILA ARIZA	64.000	256.000	111.400	9449559012	MARZO 2023
SILVIO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	123.800	495.200	215.400	9449559012	MARZO 2023
MAGDA MILENA BORDA AGUDELO	160.000	640.000	278.400	9449559012	MARZO 2023
JHON ANDERSON ARICAPA GRISALES	56.000	224.600	97.500	9449559012	MARZO 2023

BALANCE FINANCIERO CONTRATO 010 de 2022 - INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGADO	SALDO CONTRACTUAL
VALOR INICIAL	$ 1.570.716.418,00		$ 0	$ 1.570.716.418
ANTICIPO			N.A	N.A
ACTA N°1		$ 10.675.193	$ 10.675.193	$ 1.560.041.225
ACTA N°2		$ 69.645.495	$ 69.645.495	$ 1.490.395.730
ACTA N°3		$ 80.855.948	$ 80.855.948	$ 1.409.539.782
ACTA N°4		$ 100.614.292	$ 100.614.292	$ 1.308.925.490
ACTA N°5		$108.371.813.00	$108.371.813.00	$1.200.553.677
TOTAL	$ 1.570.716.418,00	$ 370.162.741	$ 370.162.741	$1.200.553.677

6. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

1. AREA TECNICA

1. Actividades de campo:

Durante el mes de marzo la Interventora desde la parte técnica realizo el seguimiento en campo a las siguientes actividades:

- ✓ Localización y replanteo de los puntos 20, 19, 18, 17, 16, 15, 1, 2.
- ✓ Fundida de Solados en punto, 18, 17.
- ✓ Fundida de Pilas en punto, 19, 18, 17,1.
- ✓ Fundida de Vigas en punto, 19, 18, 17,1.
- ✓ Fundida de un módulo de muro en punto 19 y 17
- ✓ Excavación mecánica y manual en los puntos 18 17,1,2
- ✓ Perforación de 3 pilas en los puntos 19
- ✓ Perforación de 1 pilas en los puntos 17
- ✓ Perforación de 2 pilas en los puntos 18
- ✓ Perforación de pilas en los puntos 18
- ✓ Limpieza y descapote en los Puntos críticos 17 y 15.
- ✓ Amarre de acero de refuerzo para pilotes en puntos 17,18, 19 y 1.
- ✓ Se realizó la construcción de subdren desde k11+090 a k10+930
- ✓ Se realizó la remoción de derrumbes en todo el corredor.

2. Se realizó la revisión y aprobación actas de obra correspondiente al mes de diciembre de 2022, enero, febrero y marzo de 2023. Se realizó la revisión y trámite de aprobación ante la supervisión de las actas de costos de la Interventoría de los meses de noviembre, diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo de 2023.
3. Se realizó la coordinación y acompañamiento a los comité de obra 14, 15, 16 , 17 y 18, los días el 2,9,16,23 y 30 de marzo de 2023, incluido el seguimiento a los Estudios y diseños.
4. En el presente periodo, la Interventoría elaboró y radicó 5 Informe Semanales, correspondientes al 17, 18, 19, 20 y 21 en los cuales se indica las actividades ejecutadas por el Contratista en las diferentes áreas del proyecto, este fue enviado por correo electrónico y radicado en fisico en la Entidad.
5. La interventoría llevo a cabo el registro documental de las actividades de la obra, así como las novedades y requerimientos en la "Bitácora", se adjunta copia de bitácora de obra en el Anexo No.9.7 Bitácora de obra del informe mensual.

2. AREA SOCIAL

- Seguimiento al cierre de PQRS
- Verificación del servicio de atención al usuario
- Reunión con veedurías
- Verificación del cumplimiento de contratación mano de obra del municipio
- Supervisión de la adecuación de buzones de sugerencia
- Seguimiento y validación de elaboración de actas de vecindad
- Elaboración de informes semanales y mensual

3. AREA S.S.T

- Control diario de personal en obra

- Informe mensual
- Inspección de seguridad industrial en áreas de trabajo
- Informes semanales del mes de marzo
- Revisión planillas pago aportes seguridad social y aportes parafiscales
- Verificación de uso de elementos de protección personal y equipo de protección contra caídas del personal en el desarrollo de las actividades.
- Verificación e implementación de señalaciones viales en cada uno de los puntos intervenidos
- Verificación de maquinaria y equipo en campo

4. AREA P.G.I.O
   - Inspecciones de campo el cual se emiten recomendaciones
   - Reunión con ingeniera ambiental del contratista para definir temas del documento PAGA
   - Solicitud mejoramiento de señalización en puntos críticos del proyecto
   - Elaboración de informe mensual
   - Requerimiento mediante oficios al contratista
   - Solicitud implementación de medidas de seguridad con el fin de proteger los usuarios de la vía
   - Requerimiento instalación de punto ecológico
   - Solicitud de entrega de soportes de mantenimiento unidades sanitarias móviles

5. ESPECIALISTAS
   - Se realizó el acompañamiento al proyecto con los especialistas de pavimentos y geotecnia.

Compromisos Contractuales	Actividades Realizadas	Productos	Observaciones
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.	Seguimiento al programa de obra, inversión y flujo de caja. Se solicitó plan de contingencia	Actas de comité 14, 15, 16,17 y 18. SAL-23-005748-Seguimiento al plan de contingencia y programa de obra	El Contratista continúa atrasado y se reitera cumplimiento al plan de contingencia
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.	Gestión Contractual	Informe mensual No. 5	Conminación al Contratista a cumplir con el contrato y entregar información
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso.	Seguimiento a la de documentación contractual. Plan de inspección y ensayos	Informe mensual No. 5, actas de comité 14, 15, 16,17 y 18. SAL-23-004407 - Entrega Informe Mensual No. 5 de Interventoría. Informes semanales.	El Contratista no ha implementado el programa de Gerencia de proyectos
4. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	El contratista y la Interventoría presentaron el Balance versión 1 del contrato y plan de contingencia	SAL-23-005413- Respuesta a solicitud de prorroga SAL-23-005747-Solictud de cambio de solución para el punto crítico No.20 SAL-23-005748-Seguimiento al plan de contingencia y programa de obra	Se observan nuevos sitios críticos, cuentas, restitución de estructura de pavimento entre otros.
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Seguimiento al registro presupuestal del contrato	Reg. 7825 del 25/10/2022	A la fecha no se han tramitado adiciones al contrato
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.		No se reportaron ingreso de personal por parte del contratista	
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato.	Seguimiento contractual	Requerimientos con oficio al Contratista – Reg. Informe mensual 5. Para el mes de marzo se tuvo un total de 57 personas, discriminado de la siguiente manera: mano de obra calificada 22 -mano de obra no calificada 35, de los cuales 25 personas pertenecen al municipio de pijao, se cuenta con 6 mujeres como auxiliares viales que pertenecen al municipio de pijao.	Supervisión previa en frentes de obra.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Seguimiento contractual	Se pide recepcionar hojas de vida en el SAU y contratación de la mano de obra local.	Seguimiento a la contratación de la mano de obra local.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Seguimiento contractual	SAL-23-005930-Solicitud reunión con gerencia de proyectos	Se requiere cumplir con la Gerencia de Proyectos
10. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones,	A la fecha no se han presentado situaciones que modifiquen el estado	A la fecha no se han presentado situaciones que modifiquen el estado de riesgos del contrato	No hay evidencias

medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero	de riesgos del contrato		
11. Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Solicitud de implementar la Gerencia de Proyecto, ajuste al PAGA, PMT	SAL-23-005930-Solicitud reunión con gerencia de proyectos SAL-23-005791-Solicitud evidencia implementación plan de calidad	El contratista No ha entregado la información completa.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Seguimiento permanente en frentes de obra – profesional SST	SAL-23-005088-Actividades de trabajo alturas	Se suspende actividades por alturas y se hacen requerimientos al Contratista
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en liquidación o quiebra la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	Se informara al presentarse alguna novedad al respecto	Una vez se registre una novedad	Una vez se registre una novedad
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Seguimiento contractual	Se verifica el cumplimiento de los pagos a la seguridad social de todo el personal. No ha presentado la línea base ambiental SAL-23-005933-Solicitud cubrimiento de material de obra SAL-23-005090-Solicitud protección fuente hídrica SAL-23-005091-Solitud retiro de material de excavación y RCD	El PAGA sigue incompleto
15. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a [15] días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje	Seguimiento contractual	No se ha presentado contratación de mano de obra	
16. El interventor dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020, o las normas que las modifiquen o	Seguimiento contractual	SAL-23-005751-Solicitud botiquín, camillas- protocolos bioseguridad	El gobierno decreto fin de la emergencia sanitaria, fin de la pandemia por COVID 19.

sustituyan, mientras se conserve la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional			
17. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	Seguimiento en la vinculación de personal	Cumplimiento el 100% del personal.	En la verificación de la mano de obra del personal se evidencia cumplimiento por parte del contratista
18. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	Seguimiento en la vinculación de personal	Se verifica mes a mes el cumplimiento de los pagos a la seguridad social de todo el personal del proyecto.	Se realizó verificación y control
20. Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos y en todo caso cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. Se debe incluir registro fotográfico del desarrollo de la obra.	Elaboración de información contractual	Informe mensual No. 5	Recolección y evidencias para elaboración del informe
21. Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	Seguimiento contractual	Informe Mensual No. 5 SAL-23-005592-Reiteracion.Solicitud informes mensuales	En el seguimiento efectuado el contratista no presentó informes
1. Ejercer control y vigilancia a las actividades desarrolladas durante la ejecución al contrato de obra cuyo objeto es: "CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". MÓDULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03) -K0+000 AL K13+200.". . "y entregar a entera satisfacción de la supervisión del contrato las obras correspondientes	Seguimiento contractual para cumplimiento de la meta física de 13.2km	Informe mensual No. 5.	La ejecución en marzo fue mínima y continúa atrasado. Se hace seguimiento al Plan de Contingencia
2. Presentar un informe mensual al supervisor del contrato, sobre las actividades realizadas en razón del contrato y teniendo en cuenta el cronograma de actividades concertado. Estos deben estar de acuerdo a los formatos establecidos en el Manual de Contratación del Departamento, los cuales deben estar acompañados de registro fotográfico y de los medios de verificación que correspondan.	Se elaboró el informe mensual	Informe Mensual No. 5 SAL-23-005592-Reiteracion.Solicitud informes mensuales	El contratista no entrego los formatos de seguimiento.
3. Contratar conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada, bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución del objeto contractual. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su	No se presentaron novedades en el presente mes	No se presentaron novedades en el presente mes	No se presentaron novedades en el presente mes

reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando			
4. Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato en los términos establecidos para tal fin	Contrato 006 de 2022 legalizado y con pólizas vigentes.	Corresponde a Etapa precontractual	Corresponde a Etapa precontractual
5. Concertar con el supervisor el cronograma y plan de trabajo teniendo en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos: Objetivo, Actividad, Metas, Logros esperados, Responsables, lugar, fecha y dejar evidencia de cada una de las actividades realizadas, el cual deberá ser presentado al Supervisor de la interventoría, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio	Plan de cargas interventoría	Se informa cualquier ingreso de personal.	Se requiere otro inspector SST
6. Cumplir con las condiciones de calidad y las normas de seguridad establecidas por la ley.	Seguimiento contractual	CE-0188-23 21/03/2023 Entrega de resultados de laboratorio- CE-0198-23 31/0372023 Respuesta al oficio SAL-23-005742- Plan de inspección y Ensayos SAL-23-004794-Rta comunicado CE 124 –solicitando soportes de ensayo faltantes	Seguimiento contractual en curso.
7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al medio ambiente.	Seguimiento contractual	Registros documentados una vez se apruebe el PAGA. Radicado No. SAL-23-001903	El PAGA sigue incompleto
8. Apoyar al Departamento del Quindío en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato	Seguimiento contractual de obra	Registros documentados una vez se genere la novedad	
9. Revisar que los comprobantes de pago realizados por el contratista de obra, demuestren el cumplimiento de las obligaciones del constructor frente al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) si hay lugar a ello	Seguimiento contractual	El contratista hizo entrega de las planillas de pago de la seguridad social integral correspondiente al mes de febrero de 2023	El contratista no ha entregado el informe completo SST.
10. Acompañar y validar las reuniones de socialización y concertación establecidas en las actividades de la interventoría, del contrato de obra y demás que se requieran, aportando los medios de verificación que soporten dichas actividades.	Reunión con la comunidad y Gobernación	En marzo se realizó acompañamiento a reunión se socialización de PMT	Se requiere cumplir con los publirreportajes
11. Realizar verificación de todas las circunstancias que puedan afectar su ejecución y velar por que se ejecuten las obras en los términos de ley establecidos, al igual que los cronogramas establecidos	Seguimiento contractual	Actas de comité 14,15, 16, 17 y 18. Se requiere la implementación del programa de gerencia de proyectos Radicado No. SAL-23-005930 31/03/2023 Solicitud reunión con gerencia de proyectos	El programa de obra e inversiones sigue atrasado El programado acumulado del 3.25%, muestra un ejecutado del 0.61%,

12. Informar al Departamento del Quindío cualquier cambio en la persona que representa al contratista de obra en la ejecución y administración del mismo, a quien deben dirigirse las notificaciones y comunicaciones	Cambio del representante legal	SAL-23-002936.	Nuevo R.L Alfonso Carlos González Vellojin y nueva dirección en Armenia.
13. Consultar con el Departamento a través del Supervisor, las inquietudes que se presenten con relación a la ejecución del contrato	Seguimiento al programa de obra e inversiones	SAL-23-005748 28/03/2023 seguimiento al plan de contingencia y programa de obra	El contrato sigue atrasado
14. Dar a conocer al Departamento del Quindío, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	Seguimiento al programa de obra e inversiones	SAL-23-005748 28/03/2023 seguimiento al plan de contingencia y programa de obra	El contrato sigue atrasado
15. En caso de ser necesaria, la incorporación, modificación, supresión o aclaración de alguno de los ítems de las actividades de la consultoría, el contratista deberá presentar al supervisor un informe detallado que incluya su análisis, previa ejecución de las actividades, , el cual deberá ser puesto en conocimiento de la entidad para su estudio y considerar la aprobación.	No se presentaron		
16. Corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que se puedan presentar y determinar los mecanismos y procedimiento pertinentes que permitan prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaran a surgir durante la ejecución de la consultoría, buscando siempre, mantener el equilibrio económico del contrato.	Se presentan nuevos sitios críticos y otras obras no incluidos en la consultoría inicial	SAL-23-004479 8/03/2023 Informe sitios críticos nuevos vía pijao- rio verde - SAL-23-0044575 9/03/2023 Rta comunicado S.p.m.i. N0.122 2023 -Punto número 18 - SAL-23-005747 - 28/03/2023 Solicitud de cambio de solución punto crítico SAL-23-005746 28/03/2023 Comunicado CE-0193-23 del 24/03/2023. Solicitud de cambio de solución para el punto crítico No.20 y box por tubería ara el punto crítico Nro.20	Se requiere un ajuste en la consultoría
17. Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos y en todo caso cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato.		Informe mensual No.5	
18. Convocar y asistir a las reuniones de Comité de seguimiento y verificación de las entregas parciales y finales de los contratos de obra pública.		Se han realizado comité de obra semanal, con su registro documentado de acta.	No se han realizado reuniones de entrega parcial y/o final
19. Informar al supervisor del contrato de forma inmediata, si se presenta circunstancias que puedan afectar la ejecución de la consultoría.	Se reporta en el informe mensual y comité semanales	Acta de comité 14,15,16,y 17	Se reportan los atrasos del contratista
20. Realizar el control y seguimiento técnico, de la consultoría, velando por que se cumpla en todo con la ejecución de las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás que se requieran para garantizar su ejecución.	Seguimiento contractual	Registros documentados. Informe 5	
21. Suscribir con el contratista los informes parciales y los informes finales, verificando que se encuentren al día los paz y salvo por todo concepto de cada uno de los profesionales y el		SAL-23-005592-Reiteracion.Solicitud informes mensuales	El contratista está atrasado con la información

cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de obra.			
22. Suministrar la información necesaria para proyectar y suscribir las actas parciales y finales, como requisito previo al pago correspondiente	Seguimiento a las actas parciales de obra y elaboración del acta de costos de interventoría	Revisión de las actas de obra 1,2,3 y 4 Tramite de actas de costos 1,2,3,4 y 5 de interventoría	Se han aprobado las actas de obra 1,2,y 3
23. El interventor deberá entregar a entera satisfacción del Departamento la totalidad de los documentos, producto de las obligaciones consignadas en los estudios previos y en los alcances técnicos, debidamente identificados y referenciados: medio físico y digital, toda previa aprobación del supervisor del contrato.		Informe mensual No.5	
24. Proyectar el acta de liquidación del contrato de obra, dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.	En este informe N/A		Al final del contrato
25. Cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 y obligaciones de carácter general, administrativo y técnico, y demás disposiciones aplicables para los Interventores, contenidas en el Decreto 1060 del 30 de diciembre 2016 "Por medio del cual se expide manual de contratación para el Departamento del Quindío" y demás normas que regulen la materia.	Obligación contractual durante la ejecución del contrato	Informe mensual No. 5, actas de comité y demás documentos radicados.	
26. En caso de requerirse en desarrollo del contrato suspensión, adición, y/o prorroga del mismo, el contratista deberá radicar la respectiva solicitud a la Entidad con diez (10) días de anticipación a la fecha de terminación del contrato, para su para su estudio y considerar la aprobación	Se responde a la Supervisión la ejecución del Contrato de obra, informando balance 1	SAL-23-005747-Solictud de cambio de solución para el punto crítico No.20 SAL-23-005746-Solicitud cambio de solución para el punto crítico nro. 20 y box por tubería SAL-23-004479-Informe sitios críticos nuevos vía pijao - rio verde	No se presentaron, suspensiones, adiciones, y/o prorrogas del contrato
27. Verificar que el contratista de obra de cumplimiento de lo establecido en la Resolución 472 de marzo 05 de 2017 por el Ministerio del Medio Ambiente, referente al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición. Para ello, deberá solicitar al contratista, certificados que constaten el buen manejo y disposición de los materiales y escombros que resulten de las actividades de obra.		El contratista no ha presentado soporte de transporte y disposición del material de escombros y demolición.	En el seguimiento efectuado el contratista no ha subsanado las observaciones del PAGA
28. Realizar acompañamiento y seguimiento al proceso socialización del proyecto al inicio, ejecución y culminación de la obra con la comunidad en general y las entidades involucradas.		Para este periodo no aplica ya que la reunión de inicio se realizó el 21 de diciembre del 2022	
29. Apoyar a la entidad en la proyección de respuestas de los P.Q.R (peticiones, quejas y		Para el mes de marzo se recibieron 2 PQR, 1 por parte del contratista y 1 remitida por parte de	

reclamos) que se generen durante el desarrollo de la obra.		infraestructura y se dio cierre a 1 PQRS	
30. Conforme a lo establecido en el concurso de méritos numerales 9 1. INFORMACION PARA EL CONTROL DE LA EJECUCION DE LA OBRA del pliego tipo, la Interventoría dará cumplimiento dentro de los términos establecidos a la revisión y aprobación de los referidos documentos entregados por el Contratista de Obra.	Requerimiento al contratista	solicitud informes de obra SAL-23-005592-Reiteracion.Solicitud informes mensuales	
31. Verificar el cumplimiento del compromiso adquirido por el Contratista de Obra mediante la suscripción del paquete Formato 7 – Factor de calidad de los pliegos tipo, Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra a utilizar en obra, en caso que aplique		Seguimiento al Apremio, presunto incumplimiento. Gerencia de proyectos	El factor de calidad le otorgo 19 puntos en su propuesta al contratista de obra
32. El contratista deberá implementar un Protocolo de Bioseguridad para la prevención y contención del COVID 19, durante la ejecución de la interventoría, el cual debe ser aprobado por la ARL del contratista.	Seguimiento contractual	El contratista no ha presentado el protocolo de bioseguridad y a la fecha no lo ha implementado SAL-23-005751-Solicitud botiquín, camillas- protocolos bioseguridad	
33. Verificar por parte del contratista de la obra el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, PMA, durante las distintas etapas del Proyecto (construcción, operación y cierre de obra), el cual debe ser aprobado por la interventoría.		Se envían observaciones del PAGA. 29/03/2023 mediante correo electrónico se envía correcciones para que sean subsanadas	Se envían observaciones del PAGA
34. Verificar por parte del contratista de la obra el cumplimento de RCD Residuos de Construcción y Demolición que se generan durante el desarrollo de la obra		El contratista no ha presentado soporte de transporte y disposición del material RCD.	
35. Verificar que el contratista de la obra cumpla con la elaboración e implementación de los protocolos de bioseguridad, para la prevención y contención del COVID 19, durante las distintas etapas de la obra (construcción, operación y cierre de obra), el cual debe estar aprobado por la ARL del contratista de la obra.		El contratista no ha presentado el protocolo de bioseguridad, ni el soporte de la implementación del mismo SAL-23-005751-Solicitud botiquín, camillas- protocolos bioseguridad	

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
Director de Interventoría
NIT- 901230477-4
Carrera 6 #5-41 Pijao.
Nro. Teléfono Bogotá (1)7460460

corroborar adelantando algunos apiques de verificación con el fin de identificar la presencia de materiales granulares remanentes que puedan ser adecuados. En las siguientes imágenes se aprecian algunos de los sectores que presentan elevados niveles de deformación en la plataforma. Esta condición no es generalizada ya que en varios sectores los niveles de deformación son nulos y la implementación del remplazo de la carpeta esrazonable como en el caso del K11+500



Hay que destacar también que la carencia de filtros degrada aún más las condiciones de la vía, por lo que la construcción de los mismos generará sin lugar a duda un aporte muy importante a la conservación en el tiempo de la estructura proyectada. En la imagen que acompaña este párrafo se pueden apreciar los niveles de filtración elevados del talud interno que seguramente pasan también por debajo de la vía.



Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C. marzo 3 de 2023
JPV-151-1370A-23

Señores
ACI PROYECTOS
Atn. Ing. LUIS FERNANDO VITERI
Directora de Interventoría

Ref.: Asesoría Geotécnica, de Fundaciones y Pavimentos para la Interventoría de las Obras sobre la vía Rio Verde – Pijao, departamento del Quindío.

Asunto: Informe de visita técnica, febrero de 2023

Respetado Ingeniero VITERI:

Como es de su conocimiento el pasado 28 de febrero de 2023 se llevó a cabo una visita técnica de reconocimiento, con el fin de analizar el avance de las obras a la fecha y revisar algunos temas de carácter puntual que se presentan tanto en la componente geotécnica como de pavimentos. A continuación, nos permitimos relacionar los diferentes aspectos apreciados durante el desarrollo de la misma.

INTERVENCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA SALIDA DEL CASCO URBANO DE PIJAO Y PAVIMENTO FLEXIBLE POSTERIOR

Se ha concluido la actividad correspondiente al remplazo de algunas de las losas de pavimento rígido quedando por adelantar la construcción de las cunetas de este sector, quedando concluido con esto, el alcance que el contrato tiene previsto en estructura rígida.



Justo al culminar este tramo, a la altura del K12+100 se tiene previsto una intervención únicamente de la carpeta asfáltica, sin embargo los niveles de deformación y deterioro de la plataforma actual no muestran factible una intervención superficial, aspecto que se puede

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

K11+740 CONDICIÓN HIDRÁULICA ESPECIAL

En este sector se aprecia el arribo de una cañada a la cuneta interna de la vía, la cual discurre sobre la misma y arriba a una alcantarilla que se localiza aproximadamente a 15m del sector, es importante en este sitio que sea definida una obra de carácter hidráulico, ya que en periodos invernales es claro que las aguas incrementan su caudal y arriban a la vía arrastrando materiales aluviales que cierran la via, es imperativo en este sector la ejecución de un obra de tipo hidráulico. En la imagen siguiente se aprecia en flechas rojas, el punto de arribo de las aguas y la localización de la alcantarilla.



SITIO 20-K11+300

En este sector se encuentra en construcciónla estructura proyectada y que consiste en un vástago apoyado sobre una fila única de pilotes. En la parte central del muro discurre una alcantarilla por la cual se presenta un flujo importante de agua, se debe destacar que en desarrollo de las obras el caisson que estaba siendo excavado cerca al cauce fue movilizado cuando llevaba 1m.

La profundidad máxima de excavación en los 3 caisson que están siendo construidos es de 3m, sin embargo vale la pena tener en cuenta que los anillos que se construyen actualmente son de sacrificio para evitar la excavación total, decisión que se considera favorable. Se prevé que la presencia de materiales rocosos aparezcan a profundidades someras después

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

de los anillos de sacrificio, sin embargo es muy importante tener en cuenta que por tratarse de una estructura con una sola fila de pilotes, la totalidad de las cargas laterales deben ser asumidas por la profundidad de enterramiento, en cuyo caso pese a la presencia de materiales competentes no es factible disminuir de manera significativa la longitud de los caisson.



Una vez alcanzada la longitud total de los caisson y fundido los mismos, se debe programar con mucho cuidado la ejecución de las excavaciones toda vez que quedaran aproximadamente 6m de corte vertical, los cuales en el evento de alguna relajación del talud temporal podría comprometer el paso por la vía. Finalmente, teniendo en cuenta que en estos sectores las perforaciones que se realizaron para la ejecución de los diseños no alcanzaron las profundidades requeridas (por debajo del nivel de la punta de los pilotes), es indispensable que el Consultor responsable de los estudios y diseños realice la aprobación del suelo de fundación.

Es muy importante contemplar en este sector obras de protección marginal que permitan dar seguridad a la estructura en concreto que no será remplazada.

SECTOR INESTABLE 19 - K11+680

En este sector se encuentra diseñado un muro de 5m de altura apoyado sobre una fila de caisson de 6m de longitud y 1,4m de diámetro. En el momento de la ejecución de la visita de obra se encuentran 2 caisson terminados y 4 en excavación, los caisson que se encuentran terminados tuvieron 4 anillos de sacrificio y quedaron a una profundidad total de 5m (1m inferior al establecido en los diseños por recomendación del Ingeniero Juan José Piedrahita diseñador de las obras en virtud de la presencia de materiales competentes a poca profundidad)

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Se pudo apreciar en desarrollo de la visita, la presencia del nivel freático a unos 50cm de lo que será la corona de los caisson. En las imágenes siguientes se muestran algunos detalles del avance de las obras.



SITIO INESTABLE NUEVO K10+435

En esta abscisa se presentó una falla de la alcantarilla que comprometió la estabilidad de un muro en gavión que se encuentra localizado en la horizontal a unos 10m de la banca del lado del talud externo, en este momento existe un riesgo de retrogresión del movimiento que pudiera comprometer la vía, el principal factor detonante es el descole de las aguas provenientes de la alcantarilla, debido a la conformación geomorfológica del sitio. Si hidráulicamente es posible condenar la estructura el problema se vuelve menor, si es necesario continuar el descole por el mismo punto se requiere dimensionar una estructura de contención relativamente importante, que deberá ser definida mediante un estudio detallado de la componente hidráulica y geotécnica.



Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

SITIO INESTABLE NUEVO K10+330

En este sector que se conoce como La Quiebra, se presenta una falla de un antiguo sitio de botadero, el cual presentó una falla de tipo rotacional que movilizó parte del material dispuesto. A la fecha no ha comprometido la integridad de la vía y se considera que en el mediano plazo no comprometerá la vía no obstante, es importante tomar medidas como evitar el ingreso de las aguas de escorrentía en el sitio.



SITIO 18 - K10+420

En este sector donde se tiene proyectada la construcción de un muro apoyado sobre doble fila de pilotes, Ésta Asesoría había sugerido el desplazamiento del muro con el fin de optimizar la altura del mismo, sin embargo a la fecha ha continuado la obtención de los permisos y demás aspectos asociados al inicio de las obras de modo que en este momento se plantea la construcción del muro que se encuentra diseñado, Ésta Asesoría respeta la decisión tomada.

SITIO 17 - K10+150

En este sector se ha adelantado la construcción de los 4 pilotes que se encuentran proyectados, 3 de ellos han sido construidos utilizando equipo de perforación, mientras el cuarto por la imposibilidad de llegar hasta ahí se está adelantando de manera manual, el comportamiento a la fecha del talud de corte se muestra adecuado.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)



SITIO NUEVO INESTABLE K10+580

Este sitio presenta una manifestación leve de inestabilidad, se encuentra actualmente confinada la banca por una estructura conformada por llantas como se puede apreciar en la imagen que acompaña este párrafo, si bien es cierto su nivel de comprometimiento es medio, la presencia del hundimiento motiva la ejecución de una intervención que podrá consistir en un muro de contención, por el funcionamiento de las llantas se podría prever que fuera posible hacerlo de cimentación superficial, sin embargo en su momento sería adecuado verificar la estratigrafía con la ejecución de un sondeo manual a 6m de profundidad.



SECTOR NUEVO INESTABLE K9+720

En este sector se presenta una carencia leve de confinamiento que compromete actualmente únicamente la cuneta. En este tipo de situaciones una alternativa adecuada consiste en construir un muro de zarpa interna exclusiva, que es el tipo de muros que solo desarrolla zarpa hacia el interior de la vía, lo que permite estabilizarlos con el peso propio del relleno. Son una excelente alternativa para pérdidas de confinamiento puntuales como

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

este caso, donde no hay evidencia de inestabilidades mayores. Las alturas ideales de estos muros se restringen hasta los 1,5m y típicamente se trabaja con una relación de altura y base de H-1.2H y el uso de un dentellón interno, este tipo de estructuras se pueden diseñar de manera básica tomando características pobres del suelo como una capacidad portante de 5ton/m2 y rellenos con características representativas como un ángulo de fricción interno de 30° y un peso unitario de 2ton/m3. Al momento de hacer la excavación se comprueba la homogeneidad del suelo y si es necesario se hacen reemplazos parciales mediante ciclópeo.

SECTOR K8+040

En este punto curvo de la vía se encuentra un cauce de agua, que no tiene otra forma de pase que discurrir sobre la vía con una carga importante de materiales pétreos, en este sector se debe plantear la construcción de una obra que permita el paso de las aguas de manera directa como un pontón. En virtud de la muy elevada carga de materiales aluviales, no es posible acometer obras menores ya que estas serán colmatadas en el mediano o corto plazo.



En la parte inferior del talud externo se aprecian afloramientos de materiales rocosos que facilitarían el proceso constructivo. Se reitera que una solución diferente a permitir el paso del cuerpo de agua por debajo de la estructura de manera suficiente, no daría ninguna garantía y en crecientes la Quebrada necesariamente pasara por encima de la vía generando la obstrucción de la misma.

K0+040

En este sector como había sido registrado en la visita anterior, se presenta un ataque directo del rio de la Quebrada Sardineros directamente sobre la vía, lo que ha generado ya la

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

perdida de la estructura de contención con una longitud cercana a 15m y comprometido un tramo adicional de unos 20m, urge en este sector llevar a cabo una estructura que permita recuperar el confinamiento de la banca. Teniendo en cuenta el ataque directo de la Quebrada a la banca y el hecho de que al contemplar una obra de contención convencional, debería cimentarse de modo tal que no sea posible procesos de socavación como los que se han presentado en el sitio (posiblemente mediante pilotes), Ésta Asesoría recomienda contemplar la posibilidad de llevar a cabo una solución tipo canal, en la cual la pared del canal del lado de la vía se convierta en el vástago de la estructura de contención y la base del canal es el control contra la erosión, y a su vez el mecanismo estabilizador del vástago. Esta alternativa puede agilizar la construcción sin necesidad de excavar el ancho actual de la banca ni recurrir a cimientos superficiales. A manera de ejemplo, se muestran las siguientes imágenes que corresponden a la estabilización de sectores afectados por erosión en la población de Sasaima, obra que fue asesorada por DISEÑOS GEOTÉCNICOS SAS.







Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración al respecto de los conceptos emitidos en el presente documento. Sin otro particular suscribo,

Cordialmente,

F.D.

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista fundaciones avanzadas
Msc. en Geotecnia

MARTHA A. GONZÁLEZ CELIS
Ingeniera Civil
Especialista en Ingeniería de Pavimentos

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

GOBERNACION DEL QUINDIO Cons. R-2835
Vigencia: 2023 - Número de Radicación: R-2835
Fecha de Radicación: 17/04/2023-06:58 AM
Persona o entidad: ACINCO INGENIERIA
Destinatarios: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
Usuario Radicador: YURY CONSTANZA FAJARDO ARROYAVE
Radicador: YURY CONSTANZA FAJARDO ARROYAVE- GESTION DOCUMENTAL

ACINCO ingeniería

Rad. SAL-23-006660

Bogotá D.C., 14 de abril de 2023

Ingeniero
Luis Felipe Zuluaga Puerta.
Director de Infraestructura Vial.
Gobernación del Quindío
Calle 20 #13-22
vialysocial@gobernacionquindio.gov.co
QUINDIO - ARMENIA

Asunto: Entrega Informe Mensual No. 5 de Interventoría.

REFERENCIA: CONTRATO No. 010 de 2022 - INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO". MÓDULO 4: REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, la Interventoría ACINCO INGENIERIA S.A.S en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite hacer entrega del Informe mensual de Interventoría No. 5 versión V1, en medio físico y digital (1 CD), correspondiente al periodo comprendido desde el 01 al 31 de Marzo de 2023.

Cualquier inquietud o complemento que se requiera, por favor nos comunica.

Cordialmente,

Jose Fernando Viteri Muñoz
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
14/04/2023 11:54:52 a.m.

Anexo No. 9.1 Informe de gestion del director de interventoria - Firmado
Anexo No. 9.2Informe de gestión del profesional - Firmado para cada uno de los profesionales de la oferta económica, firmado por el responsable Anexo No. 9.3 informe mensual de obra, con los componentes técnico social, ambiental, SST, PMT, suscritos por el profesional responsable.
Anexo No. 9.4 Informe mensual de seguimiento en componentes, social, ambiental SST, PMT, suscrito por el profesional responsable.
Anexo No. 9.5 Correspondencia recibida y despachada, Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
Anexo No. 9.6 Control de afiliación pago de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social
Anexo No. 9.7 Actas e informes suscritos durante el periodo
Anexo No. 9.7 Bitácora de obra y ensayos de laboratorio.

CONTRATO No. 010 de 2022, "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC

ACTA No.5 - MARZO DE 2023

PERIODO : Del 01 al 31 de marzo de 2023

TRANSPORTE INTERVENTORIA

TRANSPORTE - MES DE MARZO DE 2023

CAMIONETA TOYOTA HILUX - PLACA GKY 253

FOTO:





Trasportar el personal a los frentes de trabajo de pijao - rio verde

Transporte diligencias armenia - gobernacion

GUSTAVO ALONSO MERCHAN
Conductor
CC 7.551.122

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
Director de Interventoría
CC.12978226
ACINCO INGENIERIA S.A.S

ACINCO ingeniería	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	PROCESO: ACTA DE COSTOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VIA CORDOBA CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". MÓDULO 4: REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Rio-Verde-Pijao, Quindío

FECHA:31 MARZO 2023

CONTRATO : CONTRATO DE OBRA No 010 DE 2022

DIRECCIÓN: Vía Río Verde, Pijao

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRANSPORTE INTERVENTORIA



TRANSPORTE INTERVENTORIA

Nombre:	JOSE FERNANDO VITERI
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Entidad:	INTERVENTORIA ACINCO INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. 010 de 2022, "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION Y REHABILITACION DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACION DE LA VIA CORDOBA - CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC

ACTA No. 5 - MARZO DE 2023

PERIODO Del 01 al 31 de marzo de 2023

COSTOS ARRENDO OFICINA

ARRIENDO DE OFICINA MES DE MARZO DE 2023

UBICACIÓN: CRA 6 N°.5-41 PIJAO QUINDIO

Actualmente se tiene arrandada la casa localizada en la cra 6 N°5-41 en Pijao Quindio, para el servicio de oficina de la interventoría a cargo de la empresa ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC, de acuerdo al contrato celebrado con la propietaria, la señora Andrea Mejia Gallego.

FOTO:





OFICINA 1: SST, SOCIAL, TOPOFRAFIA, ADMINISTATIVO
OFICINA 2: SALA JUNTAS Y REUNIONES
PATIO
OFICINA 3: PGIO Y TECNICA

ANDREA MEJIA GALLEGO
Arrentataria
CC 24.605.323

JOSE FERNANDO VITERI MUÑOZ
Director de Interventoría
CC.12978226
ACINCO INGENIERIA S.A.S

ACINCO ingeniería	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	PROCESO: ACTA DE COSTOS	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VIA CORDOBA CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". MÓDULO 4: REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Rio-Verde-Pijao, Quindío

FECHA: 31 MARZO 2023

CONTRATO : CONTRATO No 010 DE 2022

TOTAL DEDICACION: 100%

UNIDAD: 1 - ARRENDO OFICINA INTERVENTORIA CRA 6 No.5-41

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ARRENDO OFICINA DE INTERVENTORIA



ARRENDO OFICN INTERVENTORIA

Nombre:	JOSE FERNANDO VITERI
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Entidad:	INTERVENTORIA ACINCO INGENIERIA S.A.S

ACINCO ingeniería	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	PROCESO: ACTA DE COSTOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VIA CORDOBA CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". MÓDULO 4: REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Rio-Verde-Pijao, Quindío

FECHA: 31 MARZO DE 2023

CONTRATO : CONTRATO No 010 DE 2022

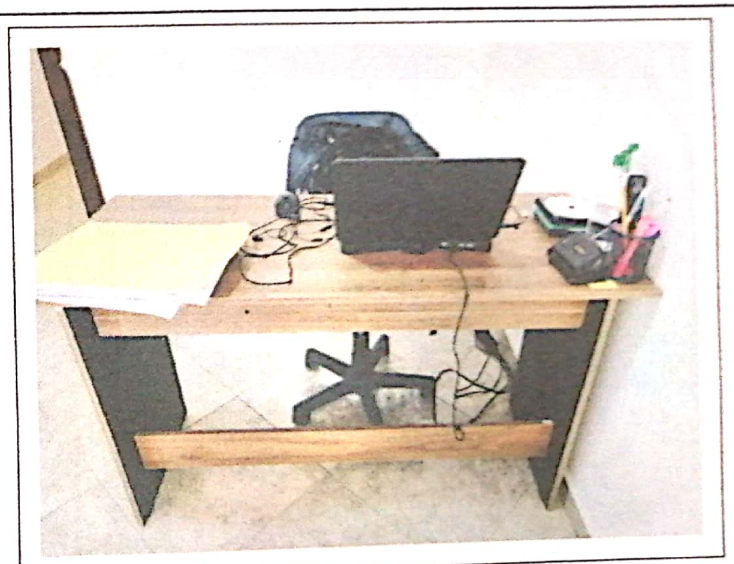
TOTAL DEDICACION: 100%

UNIDAD: 4 UNIDADES DE ESCRITORIO, 4 SILLAS, 2 ARCHIVADORES, 1 MUEBLE SILLA

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MOBILIARO DE OFICINA



MOBILIARIO DE OFICINA

Nombre:	JOSE FERNANDO VITERI
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Entidad:	INTERVENTORÍA ACINCO INGENIERIA S.A.S

ACINCO ingeniería	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	PROCESO: ACTA DE COSTOS	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VIA CORDOBA CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". MÓDULO 4: REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Rio-Verde-Pijao, Quindío

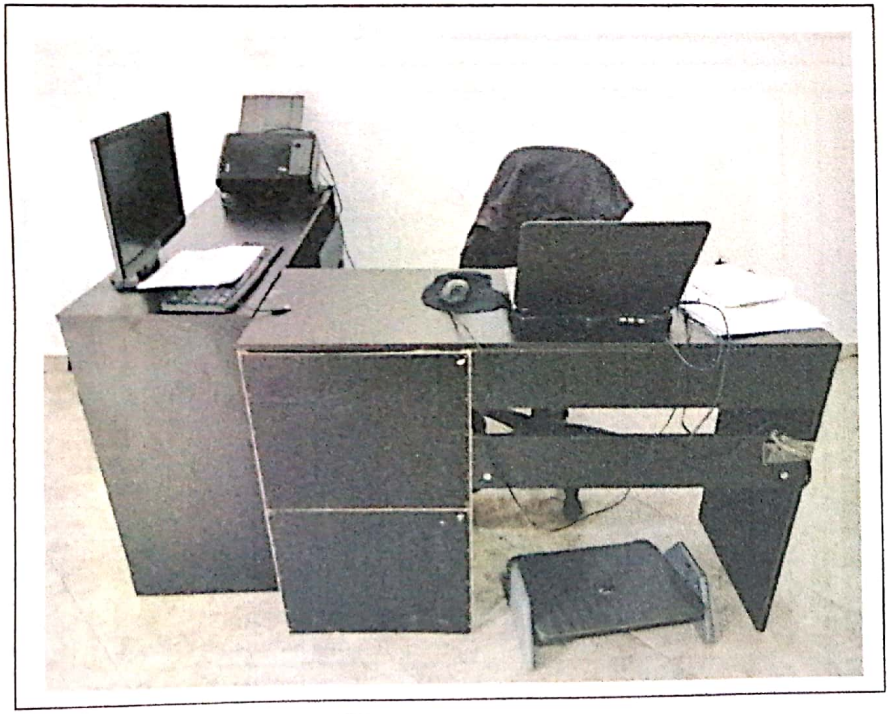
FECHA: 31 MARZO DE 2023

CONTRATO : CONTRATO No 010 DE 2022

TOTAL DEDICACIÒN: 100%

UNIDAD: 4 EQUIPOS DE COMPUTO -1 IMPRESORA

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EQUIPO DE OFICNA INTERVENTORIA



EQUIPO DE OFICINA INTERVENTORIA

Nombre:	JOSE FERNANDO VITERI
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Entidad:	INTERVENTORIA ACINCO INGENIERIA S.A.S

ACINCO ingeniería	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	PROCESO: ACTA DE COSTOS
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VIA CORDOBA CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". MÓDULO 4: REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K13+200

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Rio-Verde-Pijao, Quindío

FECHA:31 MARZO 2023

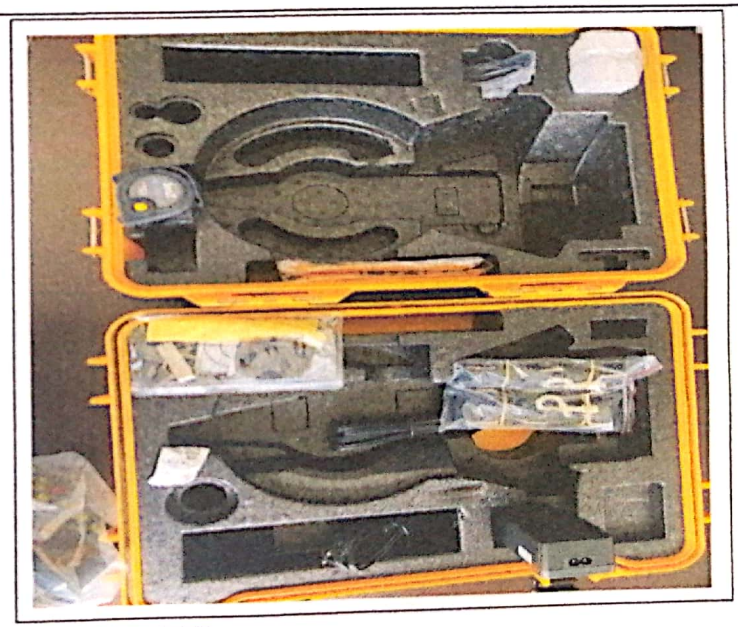
CONTRATO : CONTRATO DE OBRA No 010 DE 2022

DIRECCIÓN: Vía Río Verde, Pijao

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EQUIPO DE TOPOGRAFIA



EQUIPO DE TOPOGRAFIA

Nombre:	JOSE FERNANDO VITERI
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Entidad:	INTERVENTORIA ACINCO INGENIERIA S.A.S

ACINCO ingenieria	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	PROCESO: ACTA DE COSTOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VIA RIO VERDE - PIJAO (COD. 40QN03), ESTABILIZACIÓN DE LA VIA CORDOBA CARNICEROS (COD. 40QN09), MUNICIPIOS DE PIJAO, BUENAVISTA Y CORDOBA, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". MÓDULO 4: REHABILITACIÓN DE LA VÍA RIO VERDE - PIJAO (COD.40QN03) - K0+000 AL K11+200

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Rio Verde-Pijao, Quindío

FECHA: 31 MARZO 2023

CONTRATO : CONTRATO DE OBRA No 010 DE 2022

DIRECCIÓN: Vía Rio Verde, Pijao

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SERVICIOS PUBLICOS



SERVICIOS PUBLICOS

Nombre:	JOSE FERNANDO VITERI
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Entidad:	INTERVENTORIA ACINCO INGENIERIA S.A.S